ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Mártes 2 de Setiembre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,413

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Almanaque

Hoy martes 2 — San Antonino mártir y Esteban rey. — Sol sale 6 h. 23 m. — pónese 5 h. 39 m. — luna nueva á la 1 h. 34 m. de la mañana.

EL SIGLO

El doctor Espalter

Y SU FÓRMULA SALVADORA

Dice el doctor Espalter, en su artículo de ayer, que no hemos visto mas que la faz de la fórmula que él propone [illegible] pasado inadvertida [illegible] mejora su posicion, haciéndola [illegible] poco menos. Transcribí [illegible] el párrafo en que así habla [illegible]: EL SIGLO desconoce [illegible] que estaría destinada á [illegible] la realizacion del plan expuesto [illegible] como el mas adecuado [illegible] del partido [illegible] la próxima eleccion de Presidente de la República. Nos combate [illegible] sin ver otra cosa que un [illegible] de nuestra fórmula. Hace caso [illegible] concesiones á que ella obliga al [illegible] nacionalista, pero no ve ni quiere [illegible] concesiones mucho mayores, á [illegible] al partido colorado. Con [illegible] nuestra proposicion se ha [illegible] y dada su ofuscacion [illegible] la descubra, descubriría [illegible] los mortales la luz [illegible] que ilumina y pla[illegible] Político [illegible], el apreciable [illegible]

[illegible]

Y no la mudaría. Bastaría [illegible] la cuestion, para [illegible] hasta qué punto viene á [illegible] la fórmula aparentemente [illegible] doctor Espalter, la posicion [illegible] partido. Los colorados [illegible] diez y nueve nacionalistas [illegible] Presidente de la República necesitarían para [illegible] colorados. Considera [illegible] esta objecion podría [illegible]

[illegible]

[illegible] minoría pueda pesar en la solucion de los grandes problemas que preocupan á la opinion pública. Si esto no es el [illegible] exacto, el ejemplo típico de [illegible] iones leoninas, tendremos que [illegible] la equidad y la justicia en el extremo opuesto á aquel [illegible] buscábamos y en donde las [illegible] de la humanidad.

[illegible] El diputado por Rocha ha [illegible]

[illegible] de Marzo surja de una mayoría nacionalista y de una minoría colorada. Otra muy distinta es la doctrina [illegible] Espalter. Para él—no hay que [illegible] presidente de la República tiene [illegible] colorado; pero eso no le basta: [illegible] votado por mayoría colorada.— [illegible]

[illegible] el Cuerpo Legislativo y alcanza jefatura de campaña; pero los derechos del partido como entidad política, las facultades [illegible] ciudadanos, eran desconocidos por completo. Hablar de tales facultades era entregarse á locas divagaciones teóricas, y á buen seguro que la salida mas que [illegible] del diputado Espalter [illegible] para el que les recordara, la misma [illegible] las Cámaras, ya que no pueden tenerlo [illegible] otra.—Llegó un momento en que el rayo descendió de las nubes, y fué á sacudir en sus poltronas á los que sentían como siente hoy el doctor Espalter, y á éste mismo, en consecuencia. Fué necesario rendirse á la evidencia de que el país no era la propiedad exclusiva de una pequeña oligarquía. Sin embargo, la leccion no bastaba. Nuevamente apareció el rayo en las nubes, y no se le vió.

Fué otro «rayo doctrinario»: la opinion pública imponia la candidatura del señor Cuestas para la presidencia y era necesario que la Asamblea cumpliera ese anhelo nacional. La mayoria no quiso hacerlo.—El doctor Espalter, lo reconocemos, tuvo mas acierto.—Cayó el rayo de nuevo, descendió de las nubes, derrumbóse aquella legalidad convencional, y surgió la legalidad real en que actualmente nos hallamos. Resultado de toda esa tormenta, fué la imprescindible necesidad de llegar á la política de coparticipacion, de dar al partido nacional una influencia en la cosa pública, que se le negara durante tanto tiempo. A esa necesidad, á esa fatalidad podemos decir, porque se impuso de una manera fatal por la irresistible fuerza de los acontecimientos, han tenido que rendirse todos, incluido el doctor Espalter; pero algunos, incluido tambien aquel, al desprenderse de la nocion, tan agradable, tan satisfactoria, tan cómoda, del derecho de propiedad de una camarilla roja sobre la República, no pueden resignarse á la pérdida completa de tan grata posicion, y se reservan nada menos que el [illegible]. Asegurada para el partido colorado la posesion del gobierno, cerrado para el partido nacional el acceso á la presidencia de la República, no basta, sin embargo, eso, á los que se han habituado á considerar el abuso como un derecho, el país como su patrimonio, las libertades cívicas como una concesion gratuita de los que mandan.—Por eso, habiendo tenido que admitir en la Asamblea una fuerte minoría nacionalista, le niegan hoy la facultad de pesar con todos sus votos en la eleccion presidencial; y con un acento de conviccion que resultaría cómico si no revelara el [illegible] de las ideas republicanas, la subversion mas completa de los principios que sirven de base al sistema representativo [illegible]

[illegible]

Combatimos y combatiremos la nueva forma del exclusivismo colorado, persuadidos de que solo así somos fieles á la política iniciada con la paz de setiembre y continuada en los acuerdos de 1898 y de 1901. El doctor Espalter supone que nuestra conducta [illegible] obtener el triunfo de una candidatura que no puede contar con mayoría en el seno del partido colorado, y nos exhorta á que pronunciemos el nombre de ese candidato. [illegible]

[illegible]—Queremos que el problema de Marzo sea resuelto por un gran número de votos; si fuera posible por unanimidad. Pero rechazamos la fórmula que obligue á contar con determinado número de votos colorados y nacionalistas, porque si tal fórmula se impusiera, el emprendimiento de una pequeña minoría de la Asamblea, minoría probablemente dentro de su partido, bastaría para destruir los mejores candidatos. Queremos, precisamente, lo que no quiere el doctor Espalter. Su fórmula [illegible] de todos los candidatos que [illegible] por sus talentos, por sus virtudes, por sus [illegible] cívicas. Su fórmula conduce á un tira y afloja [illegible] de los 21 días [illegible] sería que del cansancio de la Asamblea surgiera un Idiarte Borda u otra personalidad semejante para ocupar la primera magistratura. Eso es lo que él quiere, lo que se ha propuesto al escribir como escribe. Mas francos, otros, en el desarrollo de la fórmula salvadora no disimularon que su consecuencia más probable sería el triunfo de un mediocre, de una nulidad, de un «dije» cualquiera en la lucha presidencial.—Tal es el propósito que persigue el doctor Espalter. Nosotros, pedimos, en cambio, que la Asamblea conserve toda su libertad de accion, para que si llega á surgir una gran candidatura nacional y popular, no baste á hundirla el sentimiento antipatriótico de una reducida minoría. Ese candidato no tiene nombre todavía, pero lo tendrá pronto. El doctor Espalter lo presiente, lo sabe, y trata de crear un mecanismo que haga imposible su eleccion. Tambien lo sabemos nosotros, y hemos de luchar en sentido contrario, convencidos de que solamente así es posible servir la causa de las instituciones y los verdaderos intereses del país.

No es otro nuestro plan; no nos guía otro propósito. El doctor Espalter halla prueba de lo contrario en el afan calculado con que EL SIGLO ha dado su aplauso á todas las alianzas de las minorías coloradas con las fracciones nacionalistas en el seno de las Cámaras, llegando hasta darles proyecciones mayores que las que encerraban. Es un error del diputado Espalter. Si hemos aplaudido esas alianzas es porque han sido la garantía de los derechos de todos, de los derechos de los mismos colorados, de los amigos políticos del doctor Espalter, á quienes el abandonaba, como sucedió en el caso de la prision del señor Lacoste, en tanto que nosotros protestábamos contra el atropello, encontrando apoyo para nuestra protesta en esa alianza que le resulta tan importuna, tan poco simpática: es porque esas alianzas, coaliciones ó como quiera que se las llame, nos han puesto á cubierto del peligro de que surgiera una Comision Permanente que prestara su acuerdo á todos los atentados; es porque gracias á ellas, podemos conservar la fé en la solucion feliz del problema de Marzo, conquistando nuevos votos colorados que no han de faltar en la hora decisiva.—Y esa fé subsiste, digan lo que digan el doctor Espalter y Marco Polo. Tenemos confianza en la mayoría de la Asamblea.—Casi diríamos que nuestra seguridad es absoluta; pero aunque solo tuviéramos vagas esperanzas, no renunciaríamos á luchar por ellas. La religion del éxito no nos cuenta entre sus afiliados; y aún cuando esperamos que el doctor Espalter venga hácia nosotros para compartir el triunfo, no nos amarga el espíritu la idea de que no esté á nuestro lado para compartir la derrota. Nuestra educacion política se ha hecho en contacto con hombres que al caer cien veces en la lucha, otras tantas se han levantado llevando siempre en sus manos la misma bandera, de principios, de libertad y de virtud republicana; que lejos de aparecer deprimidos por esos golpes, han ido afirmando con ellos su prestigio ante la opinion pública, que sabe apreciar el valor del sacrificio y que vuelve los ojos hácia ellos en las horas de crisis, segura de que ha de ser atendida; hombres que, al llegar al ocaso de la vida, pueden, segun la frase de Avellaneda, llevar polvo en las vestiduras y palidez enfermiza en la frente, pero siguen creyendo en el deber como fuerza de su vida y en la libertad como destino de su pátria. Formados en ese ambiente, la perspectiva de una derrota no nos agita sinó porque sería la derrota del país entero y el triunfo de sus enemigos. Pero, lo repetimos para concluir, ella no vendrá. La solucion del problema de Marzo ha de ser la que anhela el patriotismo. El doctor Espalter, que se pasa arrojando semillas en la nieve como el labrador en las estepas rusas, pues no es esta la primera vez que hacemos de la expresada figurilla, no ha de verlas germinar. Los tiempos han cambiado, aunque el doctor Espalter no lo crea, y los grandes problemas nacionales no se resolverán en conciliábulos estrechos de camarillas, sinó á la luz del día, ante el país, bajo la influencia avasalladora de la opinion pública.

Notas de Fénix

En Holanda no anda muy boyante el socialismo, á juzgar por las siguientes noticias:

Los socialistas de los Países Bajos, como los de Alemania, se preparan para celebrar en el corriente mes de Setiembre sus reuniones anuales, los primeros en Zwoll y los segundos en Munich.

En Holanda, el grupo parlamentario ha elaborado ya el programa de las futuras discusiones; se tratará de la reorganizacion del partido y, sobre todo, de hallar medios para asegurar su existencia, porque, en efecto, su situacion financiera no tiene nada de halagüeña. Para pagar las deudas contraidas con ocasion de las últimas elecciones legislativas, los socialistas neerlandeses tuvieron que hacer un empréstito de 3,000 florines, reembolsables á razon de 150 florines por trimestre; ademas, las cuotas voluntarias que ingresaran en la Caja comun han disminuido sensiblemente en estos últimos tiempos, por lo que se pretende que los miembros del partido deben imponerse considerables sacrificios pecuniarios, tanto para vigorizar las exhaustas arcas como para sostener su diario «Het Volk», cuyo redactor-jefe es el antiguo diputado Mr. Troelstra.

Como el dinero es el nervio de la guerra, lo mismo para el partido socialista que para los partidos burgueses, es absolutamente necesario, segun ellos, procurarse fondos para continuar la lucha en el terreno político; para alcanzar este fin [illegible]

[illegible] Hoy los trabajadores encuentran su suerte, si no brillante, á lo menos soportable, y los mismos adversarios del orden social actual hacen constar, con tristeza, que el entusiasmo de otros tiempos ha desaparecido.

***

Una revista española ofrece los siguientes datos sobre el comercio exterior de España:

La importacion en Junio último ha sido de 53.052.844 pesetas, con baja de 7.114.000 respecto de igual mes del año anterior. La baja recae en los artículos fabricados [illegible] pesetas, y en las substancias alimenticias [illegible], mientras ofrecen aumento de [illegible] la entrada de primeras materias, y especialmente del algodon.

La exportacion de Junio próximo pasado ha sido de 55.349.621 pesetas, con aumento de 6.667.000 sobre igual mes del año 1901. Tambien ofrece el aumento á la salida de primeras materias y de substancias alimenticias, mientras que ofrece baja de 800.000 pesetas en la de artículos fabricados. El artículo cuya exportacion aumentó mas fué el aceite, mientras que el vino sigue en decadencia.

La balanza mercantil de Junio ofrece un saldo contrario de 1.300.000 pesetas, cuando en el propio mes del año anterior el saldo fué de 18 millones, lo cual significa una mejora.

***

En breve llegarán á Madrid dos ingenieros comisionados por la casa Janeston and Cº, de Filadelfia, con objeto de estudiar los medios de construir, como via de ensayo, dos casas de catorce pisos, semejantes á las que existen en las grandes ciudades norte-americanas.

Estas construcciones se levantarán en sitios céntricos, ajustándose á todos los adelantos modernos.

Las escaleras principales tendrán á su servicio ocho ascensores eléctricos y cuatro las de los patios interiores.

Habrá dentro de las casas material de incendios con bombas elevadoras, mangas para todos los pisos y escaleras de salvamento.

Del funcionamiento de todos estos aparatos estarán encargados tres bomberos, que tendrán casa gratis y una retribucion mensual.

Calculan los ingenieros americanos que las casas de 14 pisos podrán construirse en diez meses, pues toda la carpintería y formas de hierro vendrán de Filadelfia, y no habrá mas que ajustarlo, resultando dicho material mas económico, contando el precio enorme del transporte, que adquirido en Madrid.

El interior de los pisos estará dividido por tabiques huecos portátiles, construidos con portland, ofreciendo esto la ventaja de que la distribucion de las habitaciones puede hacerse á gusto del inquilino.

***

El Centro de Estadística del Imperio aleman acaba de publicar datos muy interesantes acerca de la poblacion desde el punto de la fé religiosa.

Hé aquí las cifras correspondientes á las tres religiones principales:

De cada mil habitantes, en Alemania, 625 son protestantes; 361 católicos, y diez judíos. Los cuatro restantes pertenecen á diferentes sectas.

Lo mas interesante de esta estadística aconfesional es que el número de protestantes, que en 1870 era de 623 por 1.000 ha subido en estos treinta años á 625; el número de católicos, 362 en 1870, ha bajado á 361, y los judíos han quedado reducidos, 12 por millar que eran hace treinta años, á 10 por 1.000.

La poblacion judía ha crecido en cerca de 75,000 almas; pero han aumentado mucho menos que los cristianos.

***

El viaje del rey de España á sus dominios es objeto de los mas variados comentarios. Visita conventos, visita iglesias, interroga sobre leyendas y tradiciones religiosas, y de toda esa labor parece resultar que don Alfonso XIII tiene ciertos ribetes de incredulidad, en oposicion á la rutina palaciega.

«Libre y sin freno, (dice Eusebio Blasco), desembarazado de aquellos frailes y necios que quisieron hacer de él un Carlos II, se revela como hombre de su tiempo, y si continúa así, hay rey para rato.

«Sin dejar de ser el rey católico, sonríe ante las leyendas absurdas.—¿Que hay ca[illegible] —El cuerpo de San Froilan.—Pero hombre, ¿el santo tenía dos cuerpos ó le partieron en dos pedazos?—La pregunta es tan lógica, que el dean se queda con la boca abierta, y no responde nada.

«Al rey, por tradicion, hay que nombrarle canónigo; lo cual era muy tradicional, pero es altamente cómico. Despues que le nombren, se sienta en una silla del coro; algunas personas de las que le acompañan se sientan tambien, y el rey, sonriendo, dice:—¡Vaya, todos canónigos! —Es graciosísimo y de una sinceridad encantadora.

«Los grandes de España, los hombres de gobierno, murmurarán de este viaje. Dicen que esto nunca se ha visto; que el Monarca no va acompañado de grandes, que varía sus itinerarios, que corre y que salta, que se codea con el pueblo y que va á suceder cualquiera cosa.

«Precisamente la novedad plausible es esa. Y no sucederá nada, porque el pueblo está harto de ver á los reyes seguidos de polizontes y temblando de miedo. El miedo no sirve para nada, y el pueblo español no quiere reyes tímidos. Entre oleadas de gente va pasando el rey, y tiene para cada ciudadano una palabra íntima. Así es el rey que pide la democracia moderna, y de no ser así, no sería rey. Su viaje es una revelacion y una esperanza, y, sobre todo, una promesa de que no tendremos un rey de reliquias y de amuletos, de mojigaterías y de absurdos...»

Pues que la revelacion, la esperanza y la promesa se hagan carne para honra y fortaleza del pueblo español.

Fénix.

Comision Permanente

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Juan C. Blanco y con asistencia de los señores Martinez, D. M. V. Acevedo, Caparró, Pereda y R. Rodriguez se reunió ayer la Comision Permanente.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los señores Eloy J. Legar y Manuel G. [illegible] se presentan acusando al Superior Tribunal [illegible] por violacion del precepto constitucional que se contiene en el art. [illegible] la superintendencia correccional que le corresponde sobre uno de los jueces inferiores, incurso en las responsabilidades que establece el art. 116 de la misma Constitucion y otros delitos que castiga el Código Penal.—A una comision especial compuesta de los señores Caparró y Rodriguez.

—Don Ramon Denis presenta una exposicion ampliando la que dirigió al Senado pidiendo que no se haga lugar á la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para su destitucion.—A sus antecedentes.

El señor Presidente—Debo informar á la Comision Permanente que el Poder Ejecutivo ha remitido un mensaje solicitando venia para efectuar el traslado de dos ministros en el extranjero.

Atenta la naturaleza del asunto, va á constituirse la Comision en sesion secreta.

Así se hace.

Constituida la Comision en sesion secreta, se leyó el mensaje pidiendo venia para trasladar al señor Daniel Muñoz, ministro en Italia, en igual carácter á la Argentina y para desempeñar su puesto al doctor Juan Cuestas, actual ministro en Estados Unidos.

El señor Pereda hace mocion para que se aplace la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima.—Se vota y es aprobada con lo cual queda terminado el acto.

POLITICA NACIONALISTA

LA NOTA DE SARAVIA

Carta del senador Alonso

El funesto accidente de que fué víctima un hermano del senador Alonso, de que damos cuenta en otro lugar, impidiendo que el citado ciudadano pudiera ocuparse de otros asuntos, ha sido causa de que se aplazara para hoy la reunion que debía efectuarse para considerar la nota del señor Aparicio Saravia al comité encargado de la organizacion del banquete de unificacion nacionalista.

En esa nota el señor Saravia contesta á las apreciaciones formuladas por el comité en la nota que este le dirigió y en que se le recuerda como un reproche manifestaciones en favor de la unificacion y union de los nacionalistas, etc.

La nota del señor Saravia apenas es conocida por dos ó tres miembros del comité, á quienes la ha mostrado el senador Alonso; y lo único que ha trascendido á su respecto es que está redactada con mucha mesura y explica el alcance de la observacion proclamada en su negativa á la unificacion sin restricciones.

El señor Saravia levanta el reproche de oponer obstáculos á la unificacion; se muestra partidario sincero y convencido de ella y da á comprender que sus alusiones han sido mal interpretadas.

Personas interiorizadas en los asuntos nacionalistas y que tienen motivo para conocer íntimamente la manera de pensar del caudillo de ese partido, nos dicen que su nota transparenta, sin dejar lugar á dudas, la alusion de la negativa de su adhesion al banquete, pues ha querido referirse á nacionalistas cuya conducta ha dado lugar á documentos de grave trascendencia, calificándolos de una manera inflexible, documentos que no han sido anulados por las autoridades del partido.

Expresa el caudillo que existen impedimentos de carácter moral para la reincorporacion de los elementos aludidos y que todo procedimiento contrario sería de consecuencias deplorables.

Por lo demás el señor Saravia se manifiesta completa y decididamente acorde con el propósito de afirmar la unidad y cohesion de los miembros nacionalistas del Cuerpo Legislativo.

Tales son los informes que se nos trasmiten respecto de la nota del señor Saravia.

Ademas de la nota, el senador Alonso recibió una carta particular del caudillo contestando á otra de aquel, en la cual amplía los conceptos de la primera y expresa el deseo de que se dé término al incidente.

Esta noche se reunirán los miembros del comité del banquete en casa del diputado doctor José Romeu, para tomar conocimiento de la nota del señor Saravia, que será luego dada á la publicidad.

EL SANATORIO DE TUBERCULOSOS POBRES

I

Asalta á algunos espíritus, que no podemos calificar de retardatarios, [illegible] el temor de que el establecimiento de un sanatorio para tuberculosos pobres en Melilla, pueda perjudicar, ya á las condiciones higiénicas de la localidad, ya á la calma y sosiego [illegible] de Villa Colon.

La prensa, como es natural, tomó parte en el asunto; [illegible]

[illegible]

[illegible] La realidad de los hechos [illegible] demuestran todo lo contrario.

[illegible]

Entre nosotros, porque no existen en la república parajes montañosos, ni elevadas gargantas, es forzoso renunciar á lo que se denomina «climas de altura». Tenemos, por lo tanto, que apelar al tratamiento de los tuberculosos en parajes adecuados, donde los enfermos puedan gozar de los beneficios higiénicos que proporciona la pureza relativa del aire, la influencia del sol y, en lo posible, la regularidad de los vientos.

De una manera general, las cercanías de las riberas del mar tienen positiva ventaja; pero siempre que ellas estén abrigadas de los vientos predominantes en la region, pues nada mas perjudicial para el tuberculoso que la accion perturbadora de los cambios bruscos.

Nuestras costas marinas, por lo tanto, desnudas de la vegetacion indispensable para la regularidad de la temperatura, expuestas perpétuamente á los vientos reinantes, jamás ofrecerán ventajas sobre las comarcas del interior. Al menos, en el tratamiento de los tuberculosos. Es cierto que, puede asegurarse, algunos enfermos se han curado en sus cercanías, como otros muchos en diversas regiones, tal vez por un conjunto de circunstancias especiales. Jamás, empero, [illegible] atmosféricas bruscas que caracterizan la fisonomía de nuestras costas marinas.

Pero, volvamos á nuestro punto de partida. Si positivamente, no existen peligros para los habitantes veraniegos de Villa Colon, con el establecimiento de un sanatorio, bastante lejos del pueblo, ¿pueden existir inconvenientes de otro órden, que perjudiquen las condiciones de sociabilidad de los moradores?

Suponiendo realizado el proyecto de la Comision Nacional de Caridad, y terminado el sanatorio de tuberculosos curables, veamos en que condiciones probables se llevaría á término su construccion.

Naturalmente, se comprende que el número de camas ó habitantes deberá forzosamente tomarse en consideracion y especificarse concretamente.

Supongamos, exageradamente, que el edificio proyectado, se llevara á cabo, con cabida suficiente para trescientos enfermos, poco mas ó menos.

En ese caso, bien se echa de ver que las construcciones, pabellones etc. necesarias para la instalacion del establecimiento ocuparían, como maximum una extension superficial equivalente á una hectárea, vale decir la cincuentava parte del terreno posible.

Ahora bien. Si las cosas se hacen como se debe, es presumible que el sitio destinado para las construcciones se elegirá convenientemente: el mas abrigado de los vientos, el de mejor perspectiva y el mas aislado posible. [illegible]

[illegible]

Joaquin de Salterain.

El viaje del Senador Etchegaray

[illegible]

DE DANIEL MUÑOZ

Las "Crónicas del Bulevar"

DE MANUEL UGARTE

[illegible]

ejercitando sus venganzas traicioneras y terrorizando á toda una region de un país civilizado mientras que en nuestras campañas desiertas cruzan solos los troperos llevando en el cinto miles de pesos sin que nadie salga á arrebatárselos trabuco en mano.

Lo que mas he aprendido, mi joven amigo, en los años que llevo de vida europea, es á apreciar y respetar nuestras instituciones y nuestras costumbres, hasta llegar á la grata conviccion de que no somos mas bárbaros ni mas atrasados que nadie! Y es en esta conviccion que debemos los rioplatenses fortificar nuestra fé en el porvenir de aquellos países que marchan decididamente hácia adelante [illegible]

[illegible]

Daniel Muñoz.

La conferencia del señor Roxlo

LAVALLEJA Y ORIBE

[illegible]

Empréstito municipal

[illegible]

DEL Dr. VICTOR PEREZ PETIT

CONTESTANDO AL Dr. EUGENIO M. PETIT

[illegible]

[illegible] de poco me ocuparé de ella ya que al público se le ha dado en las columnas de EL SIGLO para satisfaccion de agradecidos.

Quede desde luego muy grato al señor director por la publicacion de las presentes líneas y le saluda con mi consideracion mas distinguida.—*Victor Perez Petit.*—Estudio: Sarandí 169 A.

Los vecinos de Colon

UNA PROTESTA

En el ministerio de Gobierno se recibió ayer un escrito de los vecinos de Colon, relacionado con la instalacion del sanatorio de tuberculosos en los terrenos adquiridos á la Comision de Caridad [illegible]

[illegible]

Club Uruguay

EL CONCIERTO DE ANOCHE

[illegible]

Asistían las familias de [illegible]

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

QUE PAGUEN

15 $ POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Cuyo abono anual cuesta $ 5

[illegible]chevarry, Garmendez, Hamilton, Barraz, Bussich, Peltzer, Lessa, Moratorio, Perez, Pena, Salvañach.

La Jefatura del Salto

NOMBRAMIENTO DEL CORONEL PACHECO

Ayer se dictó el decreto que va en seguida nombrando Jefe Político del Salto al coronel Pacheco:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1902.—El Presidente de la República decreta:—Artículo 1.º Nómbrase en calidad de interino para llenar la vacante de Jefe Político del departamento del Salto, al coronel don Andrés Pacheco.

Art. 2.º Agradézcase al señor Fiscal é Inspector General de Policías don Pablo Zufriategui, los servicios prestados como encargado de la referida jefatura.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—[illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

OTRA ERUPCION DEL MONT PELE

La huelga de Saint Etienne

EXPLOSION EN UN SUBMARINO

BANQUETE AL MINISTRO LAURIER

PARIS, 1.º—Segun informes recibidos se confirma que grandes [illegible] y materias volcánicas se vieron el sábado [illegible] en la Martinica acompañados de [illegible] lo que hace presumir una nueva erupcion del Mont Pelé.

PARIS, 1.º—Comunican de Saint Etienne que M. Botté condena la huelga de los mineros y anuncia que dará una conferencia [illegible]

PARIS, 1.º—Comunican de Cherburgo que esta tarde hubo una explosion á bordo de un submarino resultando heridos varios marineros.

PARIS, 1.º—Telegrafían de Cherburgo que en la explosion del submarino ocurrida hoy allí ha habido solamente un herido.

PARIS, 1.º—El diputado Ribot presidió un banquete de 240 cubiertos, dado en el Quai d'Orsay al ministro canadiense Sir Wilfred Laurier.

La concurrencia era distinguidísima.

Mr. Ribot en su brindis dijo que era necesario estrechar las relaciones de Francia con el Canadá y establecer comunicaciones directas para fomentar el comercio [illegible] americano.

Sir Wilfred Laurier, contestando al diputado Ribot, dijo que el Canadá subvencionará [illegible] francés una línea de vapores directa, cuando esta [illegible]

Inglaterra

EL LIBRO DEL GENERAL BOTHA

LAS CUESTIONES DE ORIENTE

VIOLENTO TEMPORAL MARÍTIMO

LONDRES, 1.º—Se traducirá el libro escrito por el generalísimo boer Luis Botha en todos los idiomas.

El libro trata extensamente de la campaña sudafricana.

El informe general aparecerá ulteriormente.

El comandante Viljoen escribirá tambien un libro.

LONDRES, 1.º—The Saint James Gazette, dice en su número de hoy que la Gran Bretaña apoya á la Sublime Puerta para impedir el pasaje de los contratorpederos rusos por el estrecho de los Dardanelos.

LONDRES, 1.º—Comunican de Port Elizabeth que una violenta tempestad arrojó á la costa á 20 veleros.

Hay que lamentar numerosas víctimas.

Austria-Hungría

DESORDENES EN AGRAM

Demostracion anti-servia

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSÉ

AGRAM, 1.º—Esta tarde tuvo lugar una demostracion anti-servia.

Los estudiantes croatas formaban la manifestacion.

La policía intervino dando una carga sable en mano.

Varios estudiantes han resultado heridos así como numerosos agentes que recibieron pedradas.

VIENA, 1.º—Telegrafían de Pola que llegó á ese puerto el emperador Francisco José, que va á presenciar las grandes maniobras navales que efectuará en estos días la escuadra que comanda el [illegible] Ruppert.

Estados Unidos

REVOLUCION VENEZOLANA

Derrota de tropas gubernistas

El general Castillo prisionero

BOMBARDEO DE BOLIVAR

NUEVA CATASTROFE EN LA MARTINICA

Dos poblaciones arrasadas

SINIESTRO FERROVIARIO

Roosevelt y la doctrina de Monroe

NUEVA YORK, 1.º—Comunican de Willemstad (Curaçao), que 600 hombres de las tropas venezolanas se unieron á los rebeldes el día 29 de Agosto en Ocumare, llevándose como prisionero al general Castillo.

Los insurrectos derrotaron á 800 hombres del gobierno y restablecieron la circulacion del ferrocarril entre Caracas, Valencia y se apoderaron luego de la poblacion de Los Teques.

NUEVA YORK, 1.º—Un despacho de Colon comunica que salió de ese puerto un cañonero [illegible] con 800 hombres de tropa.

Tres cañoneros [illegible] de Carúpano para bombardear la ciudad de Bolivar.

NUEVA YORK, 1.º—Fracasaron las gestiones que venía haciendo en esta ciudad el general [illegible] Bello, comisionado por el presidente Castro, para contratar un empréstito para el gobierno venezolano que se encuentra completamente ex[illegible]

REVISTA ARTÍSTICA

Historia de un jugador y la honorabilidad de un vicioso.—Teoría de Bismarck en la inflamacion del hígado.—La suerte movida á motor de petróleo.—¿Para qué sirven los sabios?—Una mujer sobrenatural y el ideal de las esposas.—La dicha de la Darclée, de Anselmi y de Ercolani.—Que aparezca Petronio en las tablas—Soportar treinta noches una canzoneta y protestar contra la repeticion de «Manon».—Un regalo «extra».—La música y la belleza en el Club Uruguay.

Como para envidiar!...

El corresponsal especial del «New York Herald», residente en Londres, trasmitió á aquel diario el siguiente telegrama: «Ha llegado hasta esta capital el eco de la suerte asombrosa que tiene en el juego Mister Harison Power, de Misisipi, quien se encuentra en Europa en representacion de una compañía de terrenos petrolíferos de Texas. En una noche Mister Power ganó 350,000 francos al bacarat tallando dos bancas. Quiso probar tambien su suerte en Aix-les-Bains y en otros puntos de las playas balnearias y se calcula que hasta ahora ha ganado no menos de 1.800,000 francos. La misma suerte lo ha acompañado en el juego de las carreras en Hauteville y en otros parajes en los cuales obtuvo mas de 300.000 francos de beneficio. Mister Power se encuentra actualmente en Vichy.»

Power quiere decir Poder. Apellido predestinado, verdadera Mascota del individuo que lo lleva.

Su estadía en Vichy se explica. El hígado se hipertrofia tanto por la acumulacion de disgustos como por hartazgo de buen vivir. Los extremos se tocan.

Y gracias que esta víctima de la Suerte puede someter á la accion curativa de las famosas aguas de Vichy, al hígado henchido de alegrías, á esa entraña que, al decir de Bismarck, se debe hacer enfermar de inmediato á un enemigo.

Mister Poder se reirá del consabido proverbio: feliz en el juego, desgraciado en el amor! Oh! no!... cuando se gana al juego 1.800.000 francos raro será que un hombre no triunfe del corazon de alguna «miss» á quien él desee ofrecer su mano de soltero, viudo ó divorciado.

Es jugador por dilettantismo y negociante industrial de profesion. Explota la venta de terrenos en cuyas venas corre el petróleo.

Juego y petróleo! un vicio que inflama el cerebro y reduce á cenizas la bolsa propia ó la ajena y un producto subterráneo que nos regala luz y calor, entrando á la vez en la vida doméstica bajo distintas formas de la elaboracion industrial.

Y aun hay gentes que nos aconsejan que no debemos jugar con fuego! Mister Poder se reirá de esta sentencia del mundo. No era célebre por su petróleo y se ha vuelto el hombre del dia... y de la noche porque sabe jugar, porque gana jugando y juega con todos los mas severos prejuicios de la sociedad.

En el momento en que el corresponsal del diario norteamericano transformaba á su compatriota en notabilidad del bacarat, algun sabio con sacrificio de la propia vida, en el silencio de su laboratorio, trataba de arrancar al misterio de la ciencia el secreto de un medicamento todavía ignorado del mundo científico.

El reporter no hesitó! Bah!... sabios que se sacrifican no faltan, mientras que eso de ganarse millones arrojados á la bandeja en el «tapis vert», no es cosa de todos los dias.

El jugador vulgar que se arruine y que vaya á la cárcel; que venda el honor del apellido y la dignidad de las hijas. Lo que vale, lo novedoso, lo «modern style», la quinta esencia de la buena suerte, es hacer saltar la banca y tragarse miles de francos desplumando á los colegas de sensaciones provocadas con la lectura del «libro de cuarenta hojas»!

Mister Power es un absolutista, un rey del juego, un petrolero que vende terrenos y entierra millones. Y lleva ocultas ó disfrazadas las aletas del dios Mercurio.

Puede sentarse al sol y murmurar la beatífica frase de los ascetas hindús: «No hay, en el mundo, un vientre mas hermoso que el mio!» Y á barajar...

Pablo Blouet, escritor francés que firma sus producciones con el pseudónimo de Max O'Rell, en su ilustre libro «Entre nosotros», hablando de lo que es la suerte, dice que no es otra cosa sino nuestra propia obra. «Suerte quiere decir levantarse á las seis de la mañana, vivir con un «peso» por dia si uno gana dos; ocuparse de sus propios negocios y no mezclarse en los negocios de los demás. Suerte quiere decir trabajos y privaciones que no se ha vacilado en sufrir durante largas noches dedicadas á la labor; suerte quiere decir no faltar nunca á una cita, no perder nunca un tren; suerte significa confiar en Dios y en los recursos con que cada uno cuenta, religion cuya divisa es: «ayúdate y Dios te ayudará». La suerte es de los que se ayudan á sí mismos y saben esperar. Suerte es llevar á una jóven al teatro sin haber tomado localidad anticipadamente y al oir decir que todos los asientos de platea y anfiteatro están tomados, exclamar ella: «No importa, vamos al «paraíso»; nos divertiremos lo mismo.» Y si eres soltero cásate con esa mujer!»

Indudablemente este rosario de «máximas» de Max O'Rell es un breviario, algo como un aparente resúmen de la «Imitacion de Jesucristo», pero todo eso no es más que un monton de cosas viejas.

El «art nouveau» aplicado á la Suerte es muy distinto en sus procedimientos.

Suerte, ante todo, es no creer en ella y verse por esa hada perseguido; es encontrar en la calle un billete de lotería y sacarse la «grande» de cien mil duros; es no estudiar mucho y figurar de sobresaliente despues de los exámenes; es defraudar al fisco y al cabo de algunos años, cuando se está obeso de riquezas, llamar ladron al mismo fisco; es contrabandear en las fronteras y cuando le hacen un disparo, revienta el fusil y mata al guarda aduanero; es faltar á sus deberes y ser el preferido de los jefes y patrones; es poder mandarle decir al personaje mas encumbrado que uno no se siente bien y que vuelva otro dia; suerte es no precisar de los favores pecuniarios de nadie; no conocer voluntades agenas; no mandar y no ser mandado. Y añada el lector todo cuanto se le ocurra por el mismo estilo. Eso será la Suerte como prácticamente se entiende; lo que sucede, es que el arte de disfrazar la verdad, que de seguro no es «art nouveau», pone un antifaz á la sinceridad, apoyado en el maquiavélico principio de Talleyrand: «la palabra fué dada al hombre para disfrazar su pensamiento.»

Suerte tiene el aplaudido tenor Anselmi, quien, despues de estudiar seriamente el violin y trabajar con las dos manos y con la barba para sujetar el instrumento, ahora tiene la dicha de ganar en una noche lo que nunca había ganado en un mes sentado entre sus antiguos colegas de arco y sordina.

Suerte tiene Ercolani, quien siendo un hombre alto es un bajo que dejará pasar por alto la pretension del Tiempo, al querer ahorcar la laringe de los cantantes.

Suerte tiene la Darclée, que á pesar del «peso» de la gloria, del triunfal manojo de lauros, gana cuatro mil francos en una noche y reposa radiante del buen pasar, aun cuando eso de estudiar una ópera es algo serio, mientras que un desgraciado minero trabajando en las minas de Irlanda, con el mar rugiendo sobre su cabeza, no cree probablemente que exista ser que, cantando, tenga la estupenda ventura de vivir al aire libre, ver el sol radiante de cada dia y oir las ovaciones de todo un público que paga hermosamente bien y todavía le queda sinceramente grato por los deleites que en el alma le esparcieron los raudales de melódicos encantos.

Y esas bellas romanzas ya no se oyen desde ayer y el recuerdo proporcionará el delicioso sufrir de la «saudade» al diletante de fino oido, al «buon gustaio» de la bella música.

Ya no estamos en tiempo de Sofocles, quien se contentaba con recibir una corona de laureles, especie de emanacion de la dorada cabellera de Apolo: «La voix est un banquier donné par la nature».

¿No cobró Tamberlick 3,000 francos por un dó de pecho? pero dó verdadero, no disfrazado de así bemol?

¿No recibió la Alboni otros 3,000 francos por cantar en un concierto en Londres? ¿No guardó la Patti en una sola noche 10.000 francos en Londres?

Dice Bouchard en su obra «La langue teatrale», que para dar idea de lo que rinde la voz de un tenor de 100,000 francos, basta este ejemplo tomado del «Guillermo Tell» de Rossini: «Arnoldo canta: «Ma (1 franco) presence (3 frs.) pour vous est peut-être un outrage. (9 fr.) Mathilde. (3 frs.) mes pas indiscrets (5 frs.) ont osé jusqu'à vous (6 frs.) me frayer un passage (7 frs.) Total para el tenor: 34 francos. Matilde contesta: «Arnold (1 fr.) je vous attendais (2 frs.). Total para la dama: 10 francos 50.

Bien entendido que en este cálculo la «prima donna» solo gana 50,000 francos.

Supóngase que hay siete representaciones por mes (ahora hay por lo menos 8 ó 9), y un papel que tiene 1.100 notas cada vez. Es decir que los empresarios pagan 44 francos con 50 céntimos por cinco versos! La Grisi, en una sola noche, en Londres, ganó 60,000 francos y hubo un famoso Barnum—ya lo dijimos hace tiempo—que ofreció á Rossini un millon de francos para que el maestro cantase el papel de Fígaro durante seis meses!

Tener suerte es tener buena voz ante todo; tener mucha suerte es tener voz y saber cantar y tener muchísima suerte es tener voz, saber cantar y á la vez saber representar. La Darclée la tiene y muchísima.

¿No decía Petronio en su celebérrimo «Satyricon»: «No es admirable de la decadencia de la pintura, puesto que los dioses y los hombres encuentran mas encantos en un pedazo de oro que en las obras maestras de Apeles y Fidias. La escasez es lo que hace el precio de las cosas!»

***

¿No hemos visto que algunos caballeros protestaron porque la compañía Nardi y Bonetti hizo repetir la «Manon», de Massenet, por el sencillo motivo de haberse la señorita de Lerma indispuesto la noche en que debía cantar «Don Juan»? ¿Y no hubo quien se mostró descontento de la célebre ópera de Mozart? Si algo debemos agradecer á los señores Nardi y Bonetti es precisamente el habernos hecho oir esa centenaria obra del genial compositor.

Al público hay que hacerle el gusto, sin duda, pero en los límites de lo razonable. Hay que aprender y no se aprende de ningun modo oyendo todos los años las mismas composiciones teatrales sin admitir lo que se ignora, ya sea de lo antiguo, de lo moderno y de lo modernísimo.

Hay una anécdota que tiene su aplicacion al presente caso. Dicen los españoles que el protagonista es portugués; los portugueses aseguran que es español. No llevaremos en cuenta estas amables deferencias de vecinos peninsulares. Héla aquí: un almacenero revisaba todas las noches sus libros de venta diaria. El dependiente estaba presente para dar las explicaciones necesarias. Cuando el patron recorría la libreta de los compradores, preguntó de súbito: «Diga: el señor don Manuel de Robles no mandó comprar hoy una libra de manteca como de costumbre?—No señor, no mandó,—contestó el dependiente! —¡Y cómo así! pues apúntele en la cuenta una libra de manteca; si no mandó, que mandase; para eso es rico y tengo el negocio abierto!

Y bien! Si al público no le gustó el «Don Juan» que le gustase! porque es esa una obra célebre que no debe dejar de ser oida por las personas de buen gusto y para eso tambien estaba en el repertorio de la compañía lírica. Si no gustó que gustase.

Antenoche terminó la temporada lírica con la «Zaza», de cuya obra hablamos ayer largamente en «La Razon». En once representaciones se oyeron cuatro óperas nuevas para los aficionados montevideanos: «Germania», de Franchetti; «Tosca», de Puccini; «Don Juan», de Mozart y «Zaza», de Leoncavallo. Las otras siete audiciones fueron dadas con una repeticion de «Tosca», con «Manon» de Massenet (dos veces), con «Bohéme», de Puccini, con «Trovador», con «Aida» y con «Iris», de Mascagni. En cualquier capital europea una ópera nueva, que agrada desde la primera noche, se repite cinco, seis, diez veces, mientras tanto no faltó quien protestara porque por fuerza mayor la empresa se vió obligada á repetir «Manon», la deliciosa partitura del elegante Massenet.

Hay personas que soportan durante todo un mes una canzoneta cualquiera malamente cantada; otras que seguramente debían tener mejor gusto encuentran que está demas que se repitan cuatro actos notablemente interpretados. De gustibus et coloribus non est disputandum.

***

Como «extra» musical nos proporcionó el maestro Mugnone la audicion del colosal «Preludio» de los «Maestros Cantores» de Ricardo Wagner, un «extra» por partida doble puesto que correspondiendo Mugnone galantemente á un pedido nuestro y de otros aficionados, volvimos á oir esa composicion insuperable al concluir la temporada lírica de este año.

No conocemos otra interpretacion. Ahora como hace tres ó cuatro años, cuando oimos esta comedia lírica del gran maestro [illegible] uno de los mayores genios del Siglo XIX, interpretada en Buenos Aires por la compañía lírica [illegible] la cual estaba el maestro Mugnone como director técnico, la impresion ha sido intensa, profunda, mayormente cuando conocemos de modo suficiente toda la partitura, lo que es indispensable si se quiere saber lo que «dice» la orquesta con ese preludio. En este trozo aparecen los cuatro temas predominantes de la obra musical: el motivo de los maestros cantores, el canto de amor, el de Hans Sachs el histórico poeta zapatero y la famosa baraffa cuando el pueblo irritado contra la clásica pedantería del «magister dixit» castiga con una formidable paliza al implacable Beckmesser, quien no perdona ni una coma cuando se sale de las severas reglas que de abolengo rigen en la inalterabilidad de una sentencia que no admite ni variantes, ni libertades, ni progreso. Estos cuatro temas se presentan inesperadamente, se juntan, se entrelazan, se persiguen, se contrastan, dándonos la sensacion de algo extraordinario, de inmenso, de excepcional, no excedido por ninguna otra obra de cualquiera de los compositores que se cite.

Catulle Mendes, el exquisito literato francés, que es uno de los mas entusiastas wagnerianos, autor de un buen libro intitulado «Ricardo Wagner» dice, con razon, que lo que nadie puede revelar debidamente es el arte profundo con que ha sido tratada esta comedia lírica: la invencion y la variedad de los caracteres trazados por la doble potencialidad de la poesía y de la música, la altivez de algunos personajes de la pieza y la bufonería de otros y el buen humor tan espiritual del diálogo. Sería necesario citar el número verdaderamente prodigioso de temas valientes y delicados que surgen á cada momento; sería preciso expresar la melodía infinita de la orquesta tan compleja y sin embargo, tan inteligible, siempre ligada á la accion y á los caracteres que aquella preside, acompaña ó recuerda.

De modo pues que la temporada que [illegible] el «Preludio» de los «Maestros Cantores» al maestro Mugnone y á la notable orquesta que tuvimos la dicha de oir y admirar. Y ahora encaminémonos hácia el Politeama. Allí nos viene la Carelli cargada de coronas triunfales, [illegible] contra el cual aun no se han impuesto derechos aduaneros.

Que las deje la señora Carelli reposar en el archivo de sus glorias. Ahora corresponde saber si los lauros orientales son mas ricos de savia que los de la Argentina.

No lo dudamos. Se nos dice que el estreno será con «Fedora», de Giordano.

He ahí una obra que no nos satisface; pero que se presta á la presentacion de una compañía por los elementos vocales que requiere. El barítono que cante con gusto la conocida canzon rusa, tiene el triunfo de antemano asegurado.

¿Será una eleccion acertada?

Bernabei es ducho en la materia y por lo tanto sabrá lo que hace. El Politeama de Montevideo es para Solís lo que el de Buenos Aires para el teatro de la Ópera.

Los aplausos son mas democráticos. Allí no hay frac ni guantes blancos, ni pedazos de cielorraso que se desprendan para marcar el tiempo justo de un «Allegro con fuoco» ó con «extasis» como guste al oyente.

«Plus on est democrate, plus on est á son aise!»

Venimos del Club Uruguay. Un concierto admirable. Venga con nosotros el lector: en el piso alto de EL SIGLO conversaremos á gusto. [illegible] ya está ocupado. Aquello no se describe. Música y belleza!... Es para volverse loco!... El Club Uruguay no hace las cosas con exceso pero las sabe hacer. Es la nota mas elevada de la distincion y del buen gusto afinada por el justo diapason del arte musical.

Adalberto [illegible]

Exausto de recursos para combatir la revolucion.

NUEVA YORK, 1.°—Los steamers llegados á este puerto con procedencia de la Martinica, traen la noticia de que ocurrió en esa isla una terrible erupcion del volcan Mont Pelé el día 30 de Agosto pasado aniquilando completamente la aldea cercana, denominada Morne Rouge. Se asegura tambien que un gran maremoto arrasó la localidad Le Carbet ocasionando la muerte á unas 200 personas. La situacion de la Martinica no puede ser mas triste.

NUEVA YORK, 1.°—Comunican de Berry (Estado de Alabama), que descarriló hoy en ese puerto un tren, saltando la máquina fuera de la vía á regular distancia. El descarrilamiento causó la muerte á 26 personas y á unas 100 dejó heridas.

NUEVA YORK, 1.°—Comunican de Proctor Vermont que el presidente Roosevelt declaró que la doctrina de Monroe no es agresiva para nadie y que será respetada mientras los Estados Unidos tengan marina poderosa; agregando que este país sería despreciado por las potencias si sostuviera dicha doctrina sin los elementos suficientes para defenderla.

Italia

LOS OBREROS METALURGISTAS

Agitacion general del gremio

LA HUELGA DE FLORENCIA

Regreso del rey á Racconigi

EL INGENIERO MARCONI

Construccion de un nuevo crucero

ROMA, 1.°—La huelga que iniciaron en Florencia los obreros metalurgistas se ha extendido hasta Como, Napoles y amenaza arrastrar en su movimiento á otras ciudades como Milan y Bolonia, donde se observan síntomas de agitacion.

En Florencia se produjeron hoy varios incidentes entre huelguistas y varios grupos de obreros que no quieren abandonar el trabajo. La policía está reforzada por las tropas.

Han sido arrestados varios agitadores, entre ellos dos anarquistas.

ROMA, 1.°—Los ministros examinarán mañana, reunidos en consejo, el proyecto de contrato agregado de trabajo.

ROMA, 1.°—El crucero «Lagarias», al mando del duque de los Abruzzos, visitará los puertos de Francia, España, Argelia y Tunez.

ROMA, 1.°—Comunican de Piedemonte que se ha declarado allí un gran incendio.

Se han enviado tropas para sofocarlo. Por ahora no hay mas detalles.

ROMA, 1.°—Comunican de Rovigo que el conde de Turín ha llegado á ese punto con su regimiento, siendo muy aclamado por el pueblo.

ROMA, 1.°—Comunican de Messina que ha sido arrestado [illegible] asesinato de tres viejos ocurrido ayer, declarando el asesino que había vengado un ultraje sufrido por su hermana.

ROMA, 1.°—Comunican de Misilmeri que ha ocurrido una explosion en una fábrica de fuegos artificiales, causando la muerte de una persona.

Hay, además, diez heridos.

FLORENCIA, 1.°—Ocho mil soldados han llegado á esta ciudad.

Las negociaciones entre los patrones y los obreros metalurgistas han fracasado.

Los patrones invitan á los obreros á que cesen las huelgas y vuelvan al trabajo para que reine tranquilidad.

ROMA, 1.°—Comunican de Racconigi que ha llegado á esa localidad el rey Victor Manuel, de regreso de su viaje á Berlin.

ROMA, 1.°—El ingeniero Marconi, inventor del telégrafo sin hilos, llegará mañana á Civita Vecchia.

Los telegrafistas de allí le ofrecerán una medalla de oro.

Marconi conferenciará con el ministro de Correos y Telégrafos, señor Galimberti, para la instalacion de una estacion telegráfica en el monte Gargano para comunicarse con América.

La tarifa en ese caso descenderia al precio de sesenta céntimos.

ROMA, 1.° — Comunican de Gubbio que un fuerte temblor de tierra ocurrido hoy ocasionó el derrumbe en ese punto de una casa, pereciendo bajo los escombros tres personas.

ROMA, 1.°—El gobierno ha ordenado al astillero de Castellamare la construccion de un nuevo crucero rápido.

ROMA, 1.°—Leon XIII recibió hoy al nuncio apostólico en la ciudad de Rio de Janeiro, monseñor Macchi, con quien conversó extensamente.

España

LA CUESTION DEL CONCORDATO

Los tranvías

EL CONGRESO SOCIALISTA DE GIJON

RESOLUCIONES ADOPTADAS

MADRID, 1.°—El gobierno ha declarado oficialmente que no ha recibido nota alguna del Vaticano en estos días, respecto á la cuestion de la reforma del concordato.

MADRID, 1.°—Telegrafían de Valencia que continúa allí la agitacion obrera.

No ha podido llegarse á un acuerdo entre los patrones y los obreros que se han declarado en huelga.

MADRID, 1.°—El gobierno examinará las concesiones de los tranvías de esta capital antes de hacer responsables á las empresas del siniestro ocurrido ayer.

MADRID, 1.°—Telegrafían de Gijon que se clausuró hoy en esa ciudad el congreso socialista.

En él se acordó mantener el programa socialista seguido hasta ahora, activar la propaganda en los centros obreros agrícolas, protestar contra las huelgas en los ferrocarriles, contra la tiranía imperante en Rusia y contra las crueldades de que son víctimas los armenios en Turquía.

MADRID, 1.°—Lo recaudado por el estado por concepto de impuestos en el mes de Agosto ppdo., excede de siete millones de pesetas á lo producido por el mismo mes en 1901.

Argentina

Contra el monopolio ferrocarrilero

EN LA CAMARA

UN DIPUTADO INDISCRETO

EL DIVORCIO

CONFERENCIA DEL DIPUTADO OLIVERA

NATURALIZACION DE EMPLEADOS EXTRANGEROS

CAMPAÑA CONTRA EL PROTECCIONISMO

EL MEETING DE LOS DIVORCISTAS

SU REALIZACION

UN REO DE MUERTE

LA DIVISION NAVAL DEL ATLANTICO

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 1.°—Otros tres infractores de la ley de enrolamiento fueron presos y puestos á disposicion de la justicia.

—El Diario aplaude el proyecto de un grupo de diputados imponiendo á todo extranjero que ocupe un empleo nacional la obligacion de solicitar la carta de ciudadanía ó renunciar.

—Se realiza actualmente el meeting en pro del divorcio.

Asiste numerosa concurrencia y también la asociacion anticlerical de la Boca.

—Parece que se ha postergado hasta el año entrante el decreto de nombramiento y traslados en el cuerpo diplomático.

—El gobernador de la Tierra del Fuego, comandante Loqui, visitó esta mañana al presidente Roca, conversando con él sobre asuntos de esa gobernacion.

—Imponente resultó el sepelio de los restos del doctor Melitón Gonzalez Solar.

Encabezaban el duelo los señores Echagüe y Romero.

Habló en el cementerio el señor Rafael Hernandez.

—«El Tiempo» reanuda la campaña contra el proteccionismo y dice que las frecuentes huelgas y el malestar reinante son obra exclusiva de ese régimen.

—El Consejo de Guerra designó el día 10 del corriente para ver en audiencia pública la causa instruida en el batallon 12 de infantería por diversas incidencias hechas por los conscriptos al teniente Astorga y subteniente Leiva.

Nombraron defensor al subteniente Castellanos.

BUENOS AIRES, 1.°—Continua la sequía.

El ganado sigue enflaqueciendo y pereciendo de sed.

—«La Nacion» aboga por la canalizacion de la República para oponerse al monopolio que tienden á establecer los ferrocarriles.

—La sesion que celebrará hoy la Cámara de Diputados será muy interesante.

El presidente la consultará sobre la conveniencia de aplicar la medida disciplinaria á un diputado que ha divulgado lo tratado en la sesion celebrada días pasados.

—El diputado Carlés presentará unos proyectos financieros.

—El diputado Silva al seguir el debate de la ley de divorcio pedirá que se haga un estudio sobre la enorme cifra de hijos ilegítimos en la provincia de Corrientes.

—Cree que es fácil demostrar la causa de ello, pero pide que la sesion sea secreta para presentar pruebas concretas.

Despues seguirá el debate el diputado Martinez que disertará sobre la razon científica del divorcio y sus ventajas para la moral pública y privada.

En el Senado tambien la comision está dividida.

—El doctor Pellegrini apoya el proyecto

El doctor Palacio está en contra y aunque reconoce la conveniencia de la ley de divorcio la cree aun inoportuna.

—A la conferencia dada por el diputado Olivera por iniciativa de la Sociedad Socialista Femenina, asistió numerosa concurrencia.

Antes del doctor Olivera habló brillantemente la señora Baldovino.

—Esta tarde se verificará el meeting prodivorcio para presentar al presidente de la Cámara una peticion para que se apruebe la ley.

—«La Nacion» publica un notable estudio del ex-ministro Frers sobre el prohibicionismo.

Es una serie de cartas á un hombre de estado.

BUENOS AIRES, 1.°—Informan de las provincias y de los más apartados territorios que se efectúan grandes preparativos para la realizacion de la fiesta del árbol el día 11 del corriente, aniversario del fallecimiento de Sarmiento.

—Entre los miembros del Club de Gimnasia y Esgrima se agita la idea de proponer la creacion de una sala especial para niñas, en la cual serán admitidas las hijas de los socios. Los diarios apoyan esa idea.

—Terminó el licenciamiento de los conscriptos de la armada de la clase del 80, los que fueron enviados por ferrocarril á los puntos de su residencia.

—Se cree que mañana en la Cámara se pondrá á discusion la ley de divorcio. Según el diario «Tribuna», 52 diputados son favorables al proyecto. La votacion será nominal, pues así lo pedirá el señor Garzon, encargado de hacer la mocion en ese sentido. «Tribuna» publica un largo artículo del señor Azevedo de Vedia sobre ese interesante asunto y cree que convendría aplazar la votacion para dejar tiempo para estudiarlo minuciosamente. El señor Vedia confía en que esta indicacion fuese sostenida en la Cámara de Diputados y en el Senado acceden.

—Comunican de Mendoza que el Ejecutivo resolvió no conmutar la pena de muerte impuesta al reo Juan Rodriguez, que pidió nuevamente á un matrimonio [illegible]. Los doctores Conde, Molina y Castañeda interpusieron recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte Nacional.

BUENOS AIRES, 1.°—Al meeting en pro del divorcio asistieron de cinco á seis mil personas á las que hay que agregar otras tantas que esperaban á los peticionantes en los alrededores de la plaza de Mayo. En la columna se notaba la presencia de numerosas señoras y señoritas pertenecientes á los centros socialistas feministas.

El presidente de la Cámara señor Benito Villanueva recibió en su despacho á la comision del meeting compuesta por los doctores Palacios, Barroetaveña y Aguirre. El doctor Carlos Palacio [illegible] la palabra y expresó al presidente los deseos de que sea aprobado el proyecto del diputado Olivera. El señor Villanueva contestó que en la sesion de hoy daría cuenta á la Cámara. El doctor Palacios desde el balcón de la Secretaría de la Cámara hizo conocer á los manifestantes la contestacion dada por Villanueva, que fué recibida con tremendos aplausos. Luego hablaron los señores Patroni y Alfredo Palacio, con do muy aplaudidos. Terminados los discursos, la manifestacion desfiló frente al Congreso en momentos en que el doctor Romero entraba al recinto parlamentario. La manifestacion se realizó en el mayor orden.

—El ministro de Obras Públicas, doctor Civit, remitió á la Cámara los antecedentes de la cuestion de tarifas ferrocarrileras con la comision de legislacion de la Cámara que hoy á una conferencia con el administrador general de impuestos internos, señor Osvaldo Pineyro, respecto á las patentes que se impondrán á las fábricas clandestinas de alcoholes.

—En el ministerio de Hacienda se reunieron con el ministro Avellaneda los miembros de la comision del presupuesto, señores Dominguez y Castellanos, que van hacer en el presupuesto de la Guerra otras economias por mas de 500,000 pesos suprimiéndose los sobresueldos á los jefes y oficiales que no tienen razon de ser. El ministro Riccheri está conforme con esas nuevas economías.

—Mientras dure la ausencia del jefe de Estado Mayor, general Garmendia, desempeñará ese cargo el coronel Ricardo Day.

—El ministerio de Marina resolvió poner en desarme á la division naval del Atlántico, reduciendo en dos terceras partes la dotacion de dos de los 4 grandes acorazados que la componen. Una vez realizado el desarme el comando de la division será confiado á un capitan de navío.

—El ministro de la Guerra estudia la propuesta del representante del señor Henri Lachambre, propietario del parque y taller de aerostacion en Vaugirad (París), para la instalacion en este país de un parque de aerostacion militar.

—El teniente Urtubey solicitó y obtuvo permiso para embarcarse en el transporte «Chaco» para traer los restos de su padre, el comodoro Urtubey, fallecido en Inglaterra, de se ponga á su disposicion quinientos metros de vía Decauville, dos vagones y dos desvíos, con el fin de dar principio á la remocion de las tierras, para la construccion de lagos, terraplenes, etc.

—Se ha concedido una licencia por un mes al señor Juan Viera, auxiliar de la oficina de control número 1.

—Se ha dispuesto que el empleado de la Direccion de Abasto señor José B. Sibi Botti pase á ocupar el puesto que en la oficina de control número 2, ocupaba el señor Gastambide.

GANADERIA Y AGRICULTURA

EXPOSICIONES FERIAS

PAYSANDÚ

Los preparativos para la Exposicion que Paysandú celebrará á fines del mes corriente hacen esperar un concurso tan numeroso como el de los años anteriores, y creemos que en lo que respecta á la produccion nacional, así vacuna como ovina.

Los principales cabañeros del país han seleccionado sus productos para presentar en ese torneo lo mejor de lo mejor, y así en Hereford, como en Durham y en Rambouillet, será la próxima exposicion de Paysandú una elocuente revelacion de los progresos ganaderos de los últimos años.

Los notables Durham de Etchevers y Revilo van á encontrar serios competidores en reses importadas nuevas, y frente á los Hereford de Hilario Hebuera vere[illegible].

En la Rambouillet la lucha por la Copa de Plata [illegible].

Además de la exposicion de productos presentará este año una faz nueva, en lo que se refiere á los ensayos prácticos para la extraccion de la garrapata [illegible].

[illegible]

El presidente de la Cámara señor Benito Villanueva... [illegible]

RIO NEGRO

Activamente prosiguen los trabajos preparatorios de la Exposicion Rural de Rio Negro que se celebrará en los días 19, 20 y 21 de Octubre próximo.

[illegible] La Exposicion, pero no serán incluidos en el catálogo oficial los productos cuyos pedidos sean formulados después del 30 de Setiembre.

Quedan notificados de esa resolucion los interesados.

COLONIA

Reina gran actividad en toda el departamento por la Exposicion que se celebrará á mediados del corriente mes y que será seguramente una nueva revelacion de la riqueza de aquella zona del país.

Los establecimientos que concurrieron al torneo del año anterior se hallan ahora preparados para un nuevo concurso, y ademas se exhibirán sus ricos productos, otros criadores que no figuraron en la primera exposicion.

Las noticias que nos llegan de aquel departamento hacen esperar que la exposicion de este año será importantisima haciendo honor á los iniciadores y colaboradores de esa obra de progreso.

El servicio de tranvias

Un miembro de la Junta tiene el propósito de mocionar en la próxima sesion que aquella corporacion celebre, en el sentido de que se obligue á las empresas de tranvías á hacer durante los días festivos y domingos un servicio completo de vagones.

Motiva esa resolucion la circunstancia de que el domingo último fueron muchas las personas que no pudieron tomar coches para ir y venir á distintos puntos de la ciudad, á causa de que varias de las empresas no hicieron un servicio esmerado.

—He aquí el movimiento de pasajeros habido durante el día de anteayer en los distintos tranvías de esta capital:

Paso del Molino, 13,431; Union y Maroñas, 13,131; Pocitos, 4272; Oriental (Ramal Norte y Central), 7601; Oriental (Linea Sud), 4095; Este, 7640; Norte, 7055; Reducto, 7269. Total: 64,655 pasajeros.

El señor Isidoro F. Alonso

COMO OCURRIÓ SU MUERTE

Es ya conocida la noticia de un suceso lamentable ocurrido en la noche del domingo en la calle Rivera.—Una persona que transitaba por la calle de Los Pocitos, fué arrollada por los caballos de uno de los vagones de esa línea, destrozándole la cabeza una de las ruedas del vehículo.

El cadáver recien fué identificado ayer tarde.—Se trataba del señor Isidoro F. Alonso, hermano del senador por Rocha, señor Manuel R. Alonso.

De las averiguaciones practicadas resulta que el señor Isidoro Alonso, gran aficionado á la pesca, tenía desde hacia quince ó veinte años alquilada en Los Pocitos una habitacion, donde guardaba los elementos necesarios á su distraccion favorita.

Recientemente encontró en la calle Colon, junto al mar, una casita que decidió alquilar, á fin de evitarse los viajes á Los Pocitos. Para trasladar 1 domingo á su nueva vivienda los útiles de pesca, personalmente cargó con algunos de ellos. Como no se le encontraba á la mano un vehículo y se decidió hacer á pie el viaje á la ciudad.

Se supone que el señor Alonso, que era algo sordo y corto de vista, no sintió el ruido del tren, siendo sorprendido por la muerte en la forma que se conoce.

El señor Manuel R. Alonso, así que tuvo conocimiento del lamentable suceso, resolvió llevar el cuerpo de su hermano á su domicilio, en la calle Agraciada, donde fué velado anoche.

El extinto tenía 50 años de edad y era persona muy apreciable por sus condiciones de carácter.—Su entierro tendrá lugar en la mañana de hoy.

El senador por Rocha ha recibido numerosos testimonios de aprecio, á los que unimos nuestras condolencias.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

NOMINA DE ADHERENTES

Entre los nuevos nombres de adherentes que hoy publicamos, se encuentran los de la oficialidad del Batallon Florida 1.° de Cazadores, presentados por el socio coronel Ciprian Abreu.

Capitanes: Enrique Pelaez, Angel J. Rodriguez, José F. Eyras, Francisco Justo, José Perrachieli.

Tenientes: Hector Bazzano, Salvador Metallo, Bonifacio Pereira, G. Ruprecht, Constante Baldizzone, Agenor Muñoz, Gregorio Bardesio, José M. Lopez Oreste Ballestrino, Magin Folch.

Subtenientes: Enrique Berenguer, Arturo Casañas, Agustin Parodi, Desiderio C. Sandez, Juan Sicco, Cayetano Fernandez.

Maestro de I. P. Pablo Solari.

Señores Rodolfo Vellozo, doctor J. Jimenez de Aréchaga, don Juan A. Escudero.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Julio ppdo., lo siguiente:

Jefaturas de Soriano, Minas y Maldonado, Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Total de estos pagos 14,010 pesos.

Percepcion de rentas

El 30 de Agosto ppdo. la Oficina de Impuestos percibió por Contribucion Inmobiliaria, $ 2756,53 y por Patentes de Giro, 60.

Nuevo agente de fabricas

Ayer fué firmado por el ministerio de Hacienda un decreto nombrando al señor Alberto Vargas agente de fábricas de 1.ª clase.

Este puesto se hallaba vacante por renuncia del señor Rómulo Maciel, que lo desempeñaba.

Nombramientos administrativos

El ministerio de Gobierno aprobó ayer los nombramientos de Juan Arbelaiz para comisario de la 1.ª seccion de San José, en lugar de Agustin J. Alvarez que renunció y de Eusebio Odriozola (hijo), para sub-comisario.

Además se acordó aceptar la propuesta de la Junta Administrativa de Minas, á favor de Gil de los Santos para secretario de la Comision Auxiliar de Zapican, en lugar de Vicente Bonilla, que renunció.

En la Junta de San José

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra una nota de la Junta de San José dando cuenta de la renuncia del vocal de la corporacion don Rafael D. Mendez.

Brasil

RODRIGUEZ ALVES

LOS NUEVOS MINISTROS

LA SALUD DE SILVANO BRANDAO

RIO JANEIRO, 1.°—El presidente electo, señor Rodriguez Alves, prometió asistir al banquete que le darán el 15 de Noviembre. Desde esta fecha permanecerá en la capital á fin de recibirse del mando el 15. Respecto á los ministros que nombrará, nada se sabe de definitivo. Para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores se habla de los señores Joaquin Nabuco, Silva Paranhos y Cyro de Azevedo.

El estado de salud del vice-presidente electo, señor Silvano Brandao, es desesperante.

TRACCION ELÉCTRICA

Reunion de la Comision de tranvías

Los señores Herminio Arocs, Felipe D. Segundo y Eduardo Monteverde, que forman la comision de tranvías de la municipalidad, se reunirán esta tarde para informar en varias propuestas que han sido presentadas á la Junta sobre instalacion de tranvías eléctricos.

Como ya lo dijimos hace algunos días, el primer asunto que informará esa comision será el del Tranvía Oriental, sobre instalacion de nuevos ramales é implantacion en toda la línea de la traccion eléctrica.

JUNTA ELECTORAL

Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la Junta Electoral con el objeto de despachar varios asuntos entrados.

Casi todas las comisiones calificadoras han enviado á la corporacion los antecedentes que corresponden al último período de tachas.

La secretaría de la Junta se encuentra ocupada en acumular datos para la formacion del Registro Departamental y en el arreglo de los cuadernos que le serán enviados en breve á las mesas para que puedan actuar en el próximo período de inscripcion.

Canalizacion del Miguelete

OBRAS Á REALIZARSE

La municipalidad continúa dedicando preferente atencion al asunto relacionado con la canalizacion del arroyo Miguelete.

Son varios los propietarios de quintas linderas á dicho arroyo que han manifestado su conformidad con el proyecto de la Junta y se han comprometido á ceder la parcela de terreno que la canalizacion de dicho arroyo absorberá á sus respectivas fincas.

Se asegura que las obras de la referencia serán iniciadas muy en breve.

Parece que la primer zona del arroyo que se canalizará será la comprendida desde el Prado hasta el puente del Paso del Molino.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

La Junta ha arrendado á los señores Eduardo Cooper é hijo, la casa de la calle Rincon número 67, para que en ella tengan asiento las direcciones de Parques y Jardines y de Alumbrado y Sereno y Salubridad.

—La municipalidad, defiriendo á un pedido formulado por la Liga Uruguaya contra la tuberculosis, ha impartido las órdenes del caso á fin de que por las Direcciones de Salubridad y Cementerios, se proporcione á la referida institucion, semanalmente, una relacion de las personas que fallezcan de tuberculosis y otra de los enfermos denunciados por los facultativos.

—Se va á proceder á la reparacion de los caminos del Miguelete.

—En virtud de haber presentado renuncia del cargo de miembro de la comision encargada de entender en la mensura de las chacras del Miguelete el señor Luis C. Bollo, la Junta ha nombrado en su reemplazo al ingeniero Adolfo Shaw.

—La Junta ha dispuesto que la Direccion del ramo informe en una nota de la Direccion del Jardin Botánico, solicitan-

Al mismo tiempo hace saber que ha sido convocado el suplente respectivo.

Separacion de un comisario

La superioridad ha concedido al Jefe Político de Canelones la autorizacion solicitada para separar de su puesto al comisario del Sauce, Francisco de los Santos, por faltas en el desempeño de sus funciones.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Hoy llega la compañía Bernabei, la que se estrenará pasado mañana en el Politeama con la ópera del maestro Giordano «Fedora», haciendo el papel de protagonista la Carelli, que viene precedida de gran fama.

En la interpretacion de esta obra tomarán parte los principales artistas, el tenor Marny y el barítono Buti.

A juzgar por el crecido número de abonados va á resultar brillante esta temporada lírica.

Casino Oriental

Gran concurrencia asistió á las funciones del domingo. Esta noche [illegible] programa.

Los ciclistas Jackson and May, que tuvieron éxito han tenido concertados grandes carreras de competencia representando á Montevideo y Buenos Aires, según rezan los programas. El carácter internacional de las pruebas aumenta su interes.

El jueves debutará la divette Yvette Latour y la cantante francesa Gabrielle [illegible].

En vista del éxito de la primera tombola la empresa ha resuelto celebrar la segunda el día 16 del corriente, con diez premios que oportunamente se anunciarán.

Odeon

Esta noche hay la funcion de costumbre en el Odeon [illegible].

LUZ ELECTRICA EN MINAS

EL AVISO IMPUESTO

Reglamentando la ley de 9 de Julio [illegible]

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 25,500, [illegible] en la manzana número 11, frente á la calle Andes, compuesta de 10 metros 780 centímetros por 42 metros 21 centímetros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 7,500, un campo en Solís Grande (Minas), compuesto de 215 hectáreas 3558 metros. Escribano: Alberto Pons.

Por $ 11,062,50 ctv., un campo en la margen izquierda del arroyo de Pando en la Cañada Grande (Canelones), compuesto de 284 hectáreas 810 metros. Escribano: Julio Sieura.

Por $ 3,850, solar con edificio, frente á la calle Municipio, entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de 379 metros 46 decímetros. Escribano: Luis Rossi.

Por $ 1,500, una finca del otro lado del Arroyo Seco, frente á la calle San Juan, compuesta de 8 metros 61 decímetros por 20 metros 50 decímetros. Escribano: Luis Rossi.

Por $ 80, un terreno en el departamento de la Florida, frente al camino departamental, compuesto de 21 metros 175 centímetros por 42 metros 95 centímetros. Escribano: Eduardo Piñeyrua.

Por $ 2,800, una finca en la calle de Mercedes, números 386, 388 y 390, compuesta de 271 metros 52 decímetros. Escribano: Ignacio Bergara.

Por $ 1,912,11 cts. un campo en la 6.ª seccion del departamento de Canelones, lindante con el arroyo del Sauce, compuesto de 256 hectáreas 2532 metros. Escribano: José G. Reposo y García.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal—Setiembre 1.° de 1902, 1 p. m.—Aspecto general del tiempo: El día fué templado, con cielo nublado. El viento, N. casi en calma al amanecer, viró á S. hasta las 8, fijándose en esa direccion con 3 kms. Nebulosidad media: 4/10 formada por altocúmulos en la mañana y cirrostratus desde las 11 a. m. del W. Niebla espesa en el horizonte, muy densa al Sur. Presion.—En baja muy lenta. Fluctuacion durante el día: 0,30. Señala ahora 764,57.

Temperatura.—Día muy templado. Promedio 13,4. Mareda de los valores medios en suba.

La mínima se efectuó á las 4 a. m. con 5,9 al abrigo y 2,2 á la intemperie; la máxima á las 11,15 a. m. con 22,9 al abrigo y 27,5 al sol. Excursion á la sombra: 17,0 al sol: 25,3.

Agua evaporada en superficie líquida de nivel constante: mm. 3,3; en igual superficie de tierra de cultivo: mm. 2,9.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Justino Perchicot, 50 años, soltero, francés, con Carmen de Castro, 32 años, soltera, oriental.

Luis Zavoli, 41 años, soltero, italiano, con Rosa Samprini, 30 años, soltera, italiana.

Enrique Astengo 19 años, soltero, oriental, con Eulogia [illegible], 17 años, soltera, oriental.

José Felipe Uslenghi, 28 años, soltero, oriental, con Genoveva Cotelo, 28 años, soltera, oriental.

Juan Despada, 39 años, soltero, oriental, con Josefa Larchero, 32 años, soltera, oriental.

Carlos Barruso, 25 años, soltero, italiano, con Rosa Riera, 23 años, soltera, oriental.

Defunciones

Día 31.—Avelino Brollis, argentino, 38 años, casado, Victoria 88.

Juan Bautista Luosi, oriental, 1 año, Egido 138.

Un feto, Olimar 88.

Gerónima Lacina de Prego, oriental, 59 años, viuda, Canelones 243.

Pellegrino Castro, oriental, 29 años, soltero, Colonia 436.

José García, español, 42 años, soltero, Casa de Aislamiento.

María Bottorro de Solari, oriental, 50 años, casada, Colonia 209.

Camila Machado, oriental, 17 años, soltera, Nueva York 55.

Fernando Urbano, oriental, 23 días, Asilo.

Damian Paez, oriental, 7 meses, Dayman 289.

José Crovetto, italiano, 48 años, casado, Piedad 290.

Cayetana Ramirez, oriental, 40 años, soltera, Hospital de Caridad.

Cruza Badell de Gimenez, oriental, 85 años, viuda, Miguelete 159.

Día 1.°—Clara P. de Chapital, francesa, 67 años, viuda, Paysandú 265.

Angela Crema, oriental, 6 meses, Agraciada 315.

Rosario Cambon de Alvarez, española, 77 años, viuda, 25 de Mayo 11.

José Angel Canessa, italiano, 40 años, soltero, Convencion.

Luisa Huber de Gonzalez, oriental, 29 años, casada, Canelones 529.

José Monti, oriental, 24 años, soltero, Durazno 313.

Juan Gastambide, oriental, 32 años, soltero, 18 de Julio 688.

Indelecio Silveira, oriental, 5 meses, Piedad 149.

Vicente Salvador Roqueta, oriental, 4 años, Asilo de Expósitos.

Caraciolo Arrascaeta, oriental, 21 años, soltero, Colonia 361.

Gabriel Aliseri, italiano, 66 años, viudo, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Isidoro Felix Alonso, oriental, 51 años, viudo, Rivera esquina Bolivar.

Crónica Comercial

BOLSA

Montevideo, Setiembre 1.° de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

$ 2.000 al contado . . . 79.30 %

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 al contado . . . 54 00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes . 16 50 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

2.ª SERIE

$ 7.331 para mañana . . . 78 50 %

Deuda Consolidada

$ 9 400 para el 2 . . . 54 00 %

Tranvía á la Union y Maroñas

25 acciones para mañana . 21 00 c/u

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para mañana . 16 30 c/u

100 acciones para fin de mes . 16 40 "

100 idem idem idem . . . 16 40 "

200 idem idem idem . . . 16 40 "

25 acciones para mañana . 16 30 "

Cambios

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 5/8 á 51 3/4		51 15 16 á 52
Francia á 90 d/v 5.46 á 5.41		5.44 á 5.45
Amberes á 90 d/v 5.41 á 5.42		5.46 á 5.47
Alemania á 90 d/v 4.40		4.43
Nueva York á la v/0.975 á 0.98		—
Italia á la v/liras 5.37 á 5.38		—
España (Capitales 7.28 / indirecto 7.27)		—
Brasil v/ 20:300		20:550 á 20:600
Bs. Aires, 1 % premio		Nominal

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 84
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48 639 95
Idem idem idem Abril	»	51 945 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 68
Idem idem idem Junio	»	40.317 63
Idem idem idem Julio	»	32 753 82
Total	$	302.653 28
Entregas hasta el dia 29	$	35.457 16
Sbre. 1.° correspondiente al dia 30 Agosto	»	1.385 12
Total	$	36.112 28

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1902)	$	528 624 16
Entregas hasta el dia 29	$	246,831 55
Sbre. 1.° correspondiente al dia 30 Agosto	»	11 332 79
Total	$	258 164 34

Cambios y descuentos

RIO JANEIRO, 1.°—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 29/32 cerró por 1000 reis papel bajó á á 11 7/8 y subió á 11 29/32 y 11 7/8.

Exportacion

El saladero último salió el vapor inglés «Thames», conduciendo [illegible].

[illegible]

El mismo día salió el vapor alemán «Witt Pinde» conduciendo en carga [illegible].

Para Coruña [illegible] cueros vacunos secos.

Para Amberes 3059 cueros [illegible], lados, 19 fardos garras.

—Con igual fecha salió el vapor francés «Les Alpes», conduciendo la siguiente carga:

Para Santos: 9990 sacos harina.

Para Rio Janeiro: 8000 bolsas harina, 831 fardos carne, [illegible].

Para Marsella—3 cajas varias.

Las lanas en Europa

Amberes, 1.° — El peinado tipo B, se cotizó hoy á francos 4.80 el kilo.

Roubaix, 1.° La lana tipo única se [illegible] francos 5.05 el kilo.

Havre, 1.°—La lana tipo Rio de la Plata, se ha vendido á 117 francos los 100 kilos.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 1.° Durante la semana pasada entraron en los principales puertos 42 expediciones 6770 toneladas de trigo, 42.770 id de maiz y 399 id de lino.

Salieron de esos mismos puertos 67 toneladas de trigo, 22 [illegible] id maiz, 5 id lino y 1310 fardos de lana.

La existencia actual es de 120 0 toneladas de trigo, 5.0 [illegible] id de maiz y 1600 de lino.

—Los fletes [illegible] Durante la semana [illegible].

Entraron hoy 12.297 bolsas de maiz [illegible].

—Por trigo barletti superior se pagó á 6 80 á 7 00, Pando especial, 8 7 50 [illegible].

—Se vende maiz amarillo de $ 2.75 á [illegible].

La Compañía Sansinena despachó para Londres el vapor [illegible] toneladas de carne y [illegible] carneros.

Buenos Aires 1.° Oro, al contado, 229.80.

[illegible]

Cerrado: [illegible]

BUENOS AIRES, 1.° [illegible] 229.20.

BUENOS AIRES, 1.° á las 5 p. m.—Oro abrió en 229.80, cerró á 229.70.

CEREALES

TRIGO

2338 bolsas fueron las entradas de los días 29 y 31 de Agosto.

Desde el primero de Enero hasta esta fecha los arribos generales suman 155.815 sacos.

El mercado de trigos continúa ofreciendo poca importancia en sus operaciones porque los tenedores no tienen [illegible].

En cuanto á precios no señalan alteracion.

Se vendieron:

150 bolsas de Solís (especial)	$	2.525
60 » » Cuzot (especial)	»	2.50
42 » » Tapia	»	2.50
214 » » Santa Rosa	»	2.50
24 » » Fray Marcos	»	2.45
147 » » Santa Rosa	»	2.40
45 » » varias procedencias de pesos 2.40	á	2.50

Escala:

[illegible]

MAIZ

En estos dos últimos días entraron 2192 bolsas.

Algo mas animada se notó hoy la plaza de este grano habiéndose registrado ventas por $ 1.45 sin bolsa por grano comunes y $ 1.55 con bolsa.

Escala:

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Escasa importancia revisten los negocios en estos artículos.

Los precios del dia son los siguientes:

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 1.o

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Juan Hernandez y vendidas por Juan J. Abarracon, á $ 17.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 38 vacas, remitidas por José Saraleguy y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 12.50, carne gorda, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 40 mulas, remitidas por José Richling y vendidas por comision, sin precio.

De Canelones: 17 bueyes, 2 vacas, remitidos por Fidel Vazquez y vendidos por el mismo, á $ 22 y 16 buey, 14.50 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 39 novillos, remitidos por Nicolás Cal hijo y vendidos por Amespil y Cuadra, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 5 bueyes, 77 novillos, remitidos por José Ervete y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 22 buey, 17.75 y 15.50 novillo, carne gorda, criolla, para abasto.

De San José: 41 novillos, 21 vacas, 1 ternero, remitidos por Augusto Nery y vendidos por Silveira, Arocena y Hara, á $ 23 y 16 novillo, 15 y 13 vaca, y 3 ternero, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 29 bueyes, 29 novillos, 29 vacas, remitidos por Tomás Castro y vendidos por Silveira, Arocena y Hara, á $ 21.50 buey, 19 novillo y 15 y 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Federico R Iriarte y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20.50, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 15 bueyes, 1 vaca remitidos por Ignacio Rivera y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 11.50 buey y 11.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 7 novillos, 30 vacas, remitidos por José Berenguer y Ca., y vendidos por J. J. Abarracon, á $ 11 novillo y 8.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 35 vacas, remitidas por Pedro Carrasco y vendidas por J. Bidart, á $ 17.50, carne gorda, mestiza, para abasto, interior y servicio particular.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 22, 16, 14.50, 20.50, 25.50.
Novillos: $ 23, 17.75, 15.50, 19, 25, 18.
Vacas: $ 17.50, 12.50, 14.50, 9.50, 15, 12, 14, 13.
Terneros: $ 3.

PARA INTERIOR

Novillos: $ 11.
Vacas: $ 9.50, 12.50.

DESPACHO DE ADUANA

Día 30 de Agosto

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

Sievers y Ca., 1 cajon casimir de lana y algodon, 1 id medias de algodon.

R. Favaro, 3 cajones casimir de lana.

Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon polainas de lana.

Juan José Amézaga, 1 fardo merino de lana.

R. Favaro, 4 cajones casimir de sarga de lana y algodon.

Rossi y Montaus, 2 cajones colchas de algodon, camisetas de punto de algodon.

T. Rivara, 1 cajon géneros de lana, seda y algodon.

Delfino Hnos., 1 cajon casimir de lana y algodon.

Pedro C. Ballefin, 1 cajon tiras bordadas.

Braceras Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.

Rein y Ca., 1 cajon géneros de lana y algodon.

Juan A. Palma, 1 cajon calcetines de algodon.

Echagoyen y Hebert, 3 cajones casimir de lana.

R. Favaro, 1 cajon camisetas punto de algodon.

T. Rivara, 1 cajon merino de lana.

Rossi Montaus, 4 bultos confecciones de algodon, sombreros de lana, cinta de hilera.

Roselano y Valdes, 2 cajones muselina y brin de algodon.

Canale Hnos, 4 cajones muselina de lana.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon medias de algodon.

P. C. Ballefin, 1 cajon útiles de escritorio.

R. Favaro, 11 bultos ferretería, cordon de algodon, varillas de laton, timbres eléctricos, cabo de cáñamo, piedras para herramientas, obras de hierro, caja de id, agua mineral, etc.

Trabucati y Ca., 18 fardos hilo acarreto, 1 id hilo de yute, 2 id id para coser bolsas, 38 id cuerda de cáñamo.

Juan y Henderson, 2 cajones artículos de hierro, ferretería, etc.

E. Milano y Ca., 2 cajones resortes y clavos para sillones, estufas.

Ace y Rendino, 7 cajones ferretería, clavos, remaches de madera, [illegible], tejidos de lana.

Isaac Alonso, 2 cajones maquinas fotográficas, accesorios para id, placas y platinotipos, [illegible].

S. Caprario, 2 planchas hierro sin labrar.

Bonino, 3 cajones porcelana, loza, flores artificiales, artículos de vidrio, etc.

Carlisle Crocker y Ca., 3 cajones máquinas para escribir.

P. C. Ballefin, 3 cajones obras de hierro, artículos de goma, guttapercha, artículos de vidrio, etc.

M. A. Favaro, 2 cajones barniz.

Echagoyen y Hebert, 1 cajon artículos de loza, 1 cajon algodon en rama.

Trabucati y Ca., 5 cajones cerraduras.

R. Favaro, 1 cajon cerraduras.

M. A. Favaro, 1 cajon vidrios dobles, 3 cajones hachas.

T. Lange, 1 cajon tubos de vidrio para lámparas.

Delfino Hnos, 3 cascos artículos de loza piedra.

Compañía General de Fósforos, 3 bultos repuestos para máquinas.

Canale Hnos., 1 cajon tubos para lámparas.

Rafael Alonso, 3 canastos loza.

Rossi y Montaus, 6 bultos géneros de algodon, zaraza, lienzo mezcla, pañuelos de algodon.

Barclay Mackintosh y Ca., 5 cajones zaraza.

Rein y Ca., 2 cajones servilletas de hilo y algodon, pañuelos de algodon.

R. Favaro, 5 cajones pañuelos y quitasoles de algodon, géneros de lana y algodon.

Staudt y Ca., 3 cajones géneros de lana y algodon.

Campodónico Gimeno y Ca., 3 cajones zaraza y brin de algodon.

Hirschberg y Ca., 2 cajones casineta de algodon y zaraza.

Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon brin de algodon.

Sanguinetti y Ca., 2 cajones casineta de algodon.

Pedro C. Ballefin, 13 cajones accesorios para arados, 14 fardos papel de lija, 1 cajon mechas para lámparas, 1 id molinillos.

Trabucati y Ca., 5 canastos loza.

Echagoyen y Hebert, 1 cajon botones de cor zo.

Juan C. Tarradellas, 1 cajon zaraza.

J. J. Amézaga, 1 cajon muselina de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo mezcla.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon madrás.

Fidanza Piaggio y Ca., 1 cajon toallas de algodon.

Repetto Hnos., 1 cajon brin de algodon.

N. Caprario, 5 bultos yerba mate é impresos.

Delfino Hnos., 1 cajon papel.

Canale Hnos., 1 cajon pantallas de vidrio.

Juan A. Palma, 1 cajon muestras de tienda.

Juan C. Tarradellas, 1 cajon artículos para zapatero, 1 cesto líquido para calzado.

Minelli Gonzalez y Ca., 2 fardos lienzo y listado de algodon.

Sanguinetti y Ca., 4 cajones brin de hilo y listado de algodon.

Repetto Hnos., 2 cajones brin y pañuelos de algodon.

Rein y Ca., 3 cajones zaraza y géneros de lana y algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 4 bultos lienzo zaraza y lienzo mezcla.

C. F. Bally é hijos, 2 cajones badanas y rico para calzado.

Canale Hnos., 1 cajon madrás.

Hirschberg y Ca., 1 cajon casineta de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon brin de algodon.

A. Costa fu Gio Batta, 1 cajon zaraza.

[illegible] COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

[illegible] Tabacos

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

BRESIL, vapor francés, procedente de Burdeos y escalas, á A. Lastiri, con la carga siguiente:

[illegible]

Carga en tránsito para Asuncion: Christophersen Hnos., 8 cajones artículos de droguería y farmacia, 1 barril cebada.

De Oporto: G. Silveira, 57 cajones vino licoroso, 4 id coñac, 1 cajon aceite, 15|5 pipa vino comun, 2|5 pipa vinagre, 16 cajones conservas, 4 cajones ferretería, 2 id accesorios, [illegible] E. Cooper é hijo, 15|5 pipa vinagre, 10|10 pipa vino licoroso, 5|10 pipa vino licoroso.

De Rio Janeiro: A la orden, 64 sacos café; Justo A. Iglesias, 70 sacos café, 2 cajones tabaco; A la orden, 160 sacos café; Carrasco y Ca., 90 id id; Augusto Nery, 300 id id; Staudt y Ca., 50 id id; Constantino Saccone, 75 sacos ostras, 10 cajones hortalizas.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.50 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor argentino Centauro.

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 1.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 1.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Alicante y Genova, saldrá mañana el vapor [illegible].

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Genova, saldrá mañana el vapor italiano «Toscana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 6.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del día 1.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 5 del corriente, el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 6.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del día 4 y en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del día 4.

Vapores de Ultramar esperados en Agosto

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Provence	francés	2	Marsella y escs.
Norderney	aleman	3	Bremen y escs.
Rommey	inglés	3	Liverpool
Hathor	aleman	5	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Panama	francés	2	Havre y escs.
Heracleides	inglés	3	Liverpool escs.
Este (vela)	brasilero	4	Rio Janeiro
Macedonia	aleman	2	Hamburgo y escs.

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (1.er turno). —A cargo de los doctores Salvañach, Fein y Vazquez.

Dia 1.o—Trámite—Test. José Domingo Pinegro, Pollard con Vidal y otros. Gacela con Introzzi.

Tres en causas criminales.

Seis de carácter administrativo.

Nota: El Tribunal Pleno dictó [illegible] resoluciones administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.° turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez, Piera.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno).—A cargo del doctor [illegible] Martinez.

[illegible]

Antenor R. Pereyra, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno).—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno).—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Musso, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno).—A cargo del doctor Sañachaga.

[illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

[illegible]

gado Ldo. Departamental, Delfin M. Diez con Alvarez Hnos. y N. Goddard y Ca., Tomás L. Gray con el capitan del vapor noruego «Hero».

Interlocutorias — Santiago Tellechea con Juan Amilivia, Aníbal C. Mendez denunciando la fuga de Pedro Birart [illegible].

Definitivas: Manuel D. Mieres con Luis E. Pinero, conc. Timoteo M. Gonzalez calificacion.

[illegible] Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

[illegible]

Ventura Battoi, actuario.

Isidoro F. Alonso

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 31 DE AGOSTO DE 1902

Domingo, Héctor, [illegible] su hijo; Manuel R. Alonso, hermano; [illegible] y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 2 de Setiembre á las 9 1/2 a. m. [illegible]

Casa mortuoria: Agraciada [illegible]

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

[illegible]

FRANCISCO MILANS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE MARZO DE 1902

Sus hijos, Salvador, [illegible] Milans, [illegible] hijos políticos, nietos, [illegible] y demás deudos, [illegible] sus relaciones [illegible] acompañarlo [illegible] el día 2 del corriente á las 9 1/2 a. m. en la Iglesia de San Francisco.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1450 st 1

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Don Rodolfo Vellozo.

VOCALES—Ingeniero Don Juan Monteverde—Don Federico Wesdhofen—Don Hipólito García—Don Joaquin Albarell y Mora—Don Carlos Bruno—[illegible] D. Ramon Arocena.

SECRETARIO—Don James R. Navarro.

[illegible] acciones 885 [illegible] acciones 313

Capital [illegible] y segunda serie

221.250 ORO SELLADO

[illegible]

Juan Valmaso.

GERENTE

AVISOS

En venta [illegible] carros nuevos y usados [illegible] de playa, además otra clase de [illegible] Ombú, Valle de [illegible] Plaza 25 de Agosto [illegible].

SE ALQUILA [illegible] con 4 pozos grandes y 5 con [illegible] de la calle Pirari [illegible] Patricia 152. 1451 st 1 a st 3

VENTA COLOSAL. Numerosa especialidad para los afectados de las vías respiratorias, los afectados en esta última se ha [illegible] pastillas para la tos de doctor Andreu, así como el papel azoado y cigarrillos antiasmáticos, que los tiene en el mismo. 1448 ag 31

JUDICIAL. De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, de los don Juan A. Sanchez, se hace saber que el comerciante don Francisco Pixí [illegible] ha presentado solicitando su rehabilitacion [illegible] Montevideo, Agosto 29 de 1902. [illegible]

1451 sb 2 v sb 2

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fabrica y Comercio

El infrascrito, debidamente autorizado [illegible] á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio que Pearson Hnos. y Ca., domiciliados en esta capital, calle 25 de Agosto 169, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y en vasos para los siguientes artículos: [illegible] cuya marca consiste en la denominacion «El Guerrero» ó Piel roja El Guerrero y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 1.o de Febrero de 1902

Ricardo Sanchez, director.

1150 sb 2 v sb 4

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio que Mercio y Sosa Diaz domiciliados calle 25 de Agosto número [illegible] se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y vasos para los siguientes artículos [illegible] cuya marca consiste en la denominacion [illegible] y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 1.o de Febrero de 1902

Ricardo Sanchez, director.

Ferrocarril Central del Uruguay

2.ª EXPOSICION FERIA EN COLONIA

[illegible]

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACION	HORA	ESTACION	HORA
[illegible]			

PRECIOS

Colonia Suiza é intermedias á Colonia ida y vuelta:

Primera clase . . $ 1 50
Segunda clase . . » 1 00

Montevideo, Agosto 28 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

1441 sbre 2 v sbre 12

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 32. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 2 á 5 p. m.

1452 sb 2 v sb 2

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas.—La gran casa baja, calle Perez Castellanos núm. 105, entre 25 de Mayo y Washington. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á las 4 de la tarde, rematará sin base de ninguna clase, hay que venderla.

Esta casa baja recuperá por la pequeña que tiene grandes comodidades, 2 patios hermosísimos y demás reparaciones.

El terreno mide 15 varas de frente por 50 de fondo, cano maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía en el acto del remate el 10 por ciento del precio que se pague.

La venta tendrá lugar en la misma.

Jaime Maeso

De la hermosa casa baja, calle Minas número 78, con 9 piezas bajas y una de altos, dos patios con claraboya y sótano, frente moderno, construccion esmerada y con toda clase de comodidades. Nada mejor para el hombre de gusto.

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las 1 y media de la tarde, venderé, con orden de liquidar al que mas dé, esta espléndida y moderna casa, construida con materiales de primer orden, muy bien situada, con toda clase de comodidades, compuesta de 9 piezas bajas y una de altos, dos patios con claraboya y toldos, azotea, cuarto de baño, un espacioso zótano y demás comodidades. Es una propiedad completa, sin defectos, apropiada para familia que quiera vivir bien con comodidades. Su ubicacion es central, con frente á la calle Minas núm. 78, al lado de la calle Miguelete y del tranvía y rodeada por buenos edificios. Su frente es moderno, con dos balcones, y su fondo es hermoso. Vayan á visitarla que les va á gustar. No hay base de venta, de modo que pueden hacer una picardía.

—Títulos buenos. El comprador consignará $ 200. Por mas informes, calle Paraná número 4, [illegible] 1461 sb 2

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 DE AGOSTO á las 4 p. m. Dos terrenos bien situados. Al Norte!! Con muy lindas dimensiones para industriales, corraloneros 5 para una buena casa de familia, con jardin, etc.; á 2 cuadras de la calle 18 de Julio, antes de llegar al Hospital Italiano; á 1 cuadra de la calle Carmen, con frente á la calle Cufré, entre Cerro Largo y Orillas del Plata, rodeados de edificios modernos que se levantan á gran prisa.

Empresa al frente, pago.—Títulos selec. y. c. 2

[illegible]

SE DA EN ARRENDAMIENTO

Una fraccion de campo en el departamento de Rio Negro. (Estacion Francia) 1250 cuadras divididas en 5 potreros, aguadas permanentes y con costas al Arroyo Salsipuedes.

Por datos, Misiones 55, de 1 á 2 p. m.

14 ag 29 v st 30

Manuel G. de Zuñiga

JUDICIAL. EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 4 p. m. en el lugar [illegible]

[illegible]

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

LA UNION MERCANTIL

El Directorio de esta Sociedad avisa á los señores accionistas que desde el 1.° de Setiembre proximo procederá al pago del dividendo autorizado por la asamblea del 18 del corriente.

Montevideo, Agosto 20 de 1902.

1136 ag 20 sbre 9 — El Secretario.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del teatro por el año 1903 ó por los dos años 1903 y 1904

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro.

El arrendamiento será por todo el año 1903 ó por los dos años 1903 y 1904.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma secretaría hasta el día jueves 18 de Setiembre á las 3 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazar las todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Agosto 28 de 1902.—La Secretaría.

1421 ag 28 v st 18.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200 000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon 20 número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 17 de Noviembre [illegible] á las [illegible] hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose este el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

1297 ag 12 v se 12 — El Secretario

JOCKEY-CLUB

Se avisa á los señores socios que en lo sucesivo solo se permitirá la entrada á las carreras con el nuevo distintivo, por haber sido cambiada la medalla.

SECRETARIA DEL Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, Paris, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado y comprendo en lo principal

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1157 metros 60 — 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varia en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m. 25 y 0 m. 98 de alto en subsuelo parte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes camaras de revision, etc.

Los planos, el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiendose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el dia lunes 15 de Diciembre proximo á las 3 p. m. en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto

Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los paises expresados, deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue más ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO. Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

1186 jo 26 v nov 1.°

AVISO

Direccion de Abasto, Tabladas, Mercados, etc.

Montevideo, Agosto 20 de 1902.

Se hace saber á los señores abastecedores de carnes, que se emplean en el transporte de carnes, que desde el día 15 de Setiembre regirá el siguiente reglamento aprobado por la Honorable Junta.

Artículo 1.° Se deberá observar para la conduccion de carnes la mas absoluta limpieza en los vehículos y los conductores personas aseadas, debiendo estos últimos vestir blancos y de otro color que puedan mantenerse siempre en completo aseo.

Art. 2.° Los vehículos empleados para tracción de carne se ajustarán á estas condiciones:

A) Deberán conservarse en buen estado y tener sus costados forrados de zinc, de hierro galvanizado, sin el menor deterioro y pintados de blanco, á fin de evitar depósitos de sangre y grasa.

B) Deberán llevar persianas y cortinas de lona que cierren completamente el vehículo.

C) Serán pintados exteriormente por lo menos dos veces al año, y su interior de manera que, si no fuera suficiente á juicio de la autoridad respectiva, tantas veces cuando lo encuentre conveniente.

D) Estos vehículos deberán ser lavados todos los dias, con agua abundante, jabon y cepillo.

E) Deberán llevar sus respectivos ganchos colocados á noventa centímetros del piso del vehículo.

Art. 3.° Toda persona que cargue ó descargue carne, tanto en los puestos como en las carnicerías, está obligada á vestir una camisa, cuyo color será necesariamente blanco, y deberá conservarse con el aseo debido.

Art. 4.° La carne deberá ser acomodada de este modo: los cuartos delanteros en el centro del vehículo, de manera que las partes internas de las carnes, queden en contacto, sin que sobresalgan del mismo.

Las grasas, sebo é hígados, serán acomodados de modo que no tengan contacto con las carnes.

Art. 5.° Queda prohibido sentarse sobre las carnes, sea durante la marcha ó en cualquier otro momento.

A los infractores de esta disposicion se les aplicará cuatro pesos de multa.

Art. 6.° El interior de los carros no deberá ser pintado, y la parte anterior de los mismos deberá estar cerrada hasta sesenta centímetros (0.60 cts.) mas arriba del asiento.

Art. 7.° Los infractores al presente reglamento serán penados con un peso de multa— á excepcion de los que lo infrinjan en su art. 5.° los que tendrán la multa ya indicada.

Art. 8.° El presente Reglamento empezará á regir desde el 15 de Setiembre de 1902.

1398 ag 21 v st 15. — LA DIRECCION.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 o sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero [illegible] — C. J. [illegible], Gerente.

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios . . .	18 %	al año
» préstamos á los industriales . . .	12 »	»
» adelantos sobre sueldos y pensiones . . .	12 »	»
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes . . .	12 »	»
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital . . .	10 »	»

ABONA

Depósitos á plazo fijo:		
Hasta 3 meses . . .	4 %	al año
Por 6 » . . .	5 »	»
» 12 » . . .	6 »	»

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año

Orlando Ribero, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000
Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. | Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago
Vice-presidente: Don Angel Pastori. | Maraviano; Don Vicente Costa.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. | Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Fréres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jerner o C.
AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro— Banco de la República do Brazil, Brasilinische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.
Pernambuco—Banco da Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio e Industrias.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay
NEW YORK: Baring Magoun y C°.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.° DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista. . . . . 1 % al año
A retirar con 30 días de aviso. . . } Convencional
» plazo [illegible] meses. . . }
» » » 6 » . . . }

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . . . . . } Convencional
Sobre depósitos á 3 meses . . . . }
» » » 6 » . . . . }

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidato Italiano* 3 ½ y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y ultimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

120 abl 1.° pm — DIRECTOR-GERENTE.

La Franco-Argentina

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

Representantes generales en la República O. del Uruguay

A. Roux & Ca.--Calle Zabala núm. 24

Teléfonos: Uruguaya 139, Cooperativa 711
1419 ag. 28 v set. 28

PLANTAS

Los amantes de estas las podrán adquirir menos que de balde... véanlo!

Al ex-Establecimiento de Horticultura de Bernardo T. Pereira (hijo). Camino de Suarez 350, Larrañaga 19 y Reyes 33.

Los dueños de todas las existencias de plantas han resuelto liquidarlas con una rebaja de un 70 % de su valor corriente, es decir, por 30 centésimos la planta que antes se vendía á un peso.

Para poder apreciar la verdadera importancia de esta liquidacion visítense los establecimientos.

Para tratar y detalles, en el local del Camino de Suarez 350.
1378 ag. 22 v set. 2

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS, WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES { Sarandí 136 / Plaza Zabala 66 } En comunicac.

Abierto de 9 a. m. á 5 1|2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 4 de Setiembre, á las 4.30 p. m., en los salones de la Asociacion Rural (Plaza Independencia), con el objeto de ocuparse de la resolucion tomada en la última Asamblea General Ordinaria sobre dividendo á repartir.
1408 ag 27 v st 4 — El Directorio.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion
919 jn 25 v st 30 — W. Murray Wilson.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $fs. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés
Montevideo, Enero 31 de 1902.

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son espléndidas.
Gran comodidad y seguridad completa



Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑE

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: W. H. Lawrenson
Saldrá el 5 de Setiembre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan G. Massey R. N. R.
Saldrá el 20 de Setiembre de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA
Á DOS HÉLICES
Capitan: J. D. Mc Pherson R. N. R.
Saldrá el 27 de Setiembre de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico

IBERIA
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 14 de Setiembre 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 3.a clase.
Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 80 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 1[illegible]

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente [illegible]

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, [illegible] Ombúes, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves [illegible] con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-p

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

WASHINGTON
Comandante Gavino
Sale el 10 de Setiembre de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE
Comandante PIZZARELLO
Sale el 15 de Octubre de 1902.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 3 de Setiembre de 1902

Para Barcelona Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: RAFFO
Sale el 17 de Setiembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquiera de las dos compañías — Agente General [illegible] — PIEDRAS 194.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Omnibus

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gerónima Bolentini y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Agosto 23 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano público. 1418 ag 28 v st 8

CAMPO de primera calidad y títulos inmejorables, se vende uno en el departamento y cerca del pueblo de Canelones, pudiendo mitad al contado y el resto á plazo. Está arrendado al mismo desde 25 años en $ 200 anuales, habiéndose muchas veces rehusado mejores ofertas. «Es la mejor colocacion de dinero para renta segura y eterna. Además á la vuelta de dos años su valor será triplicado al llegar allí el camino macadamizado que se construye. Para datos y tratar, Avenida General Rondeau, número 957. J. V. 1216 jl 31 v ag 31

EUCALIPTUS—56 espléndidas variedades, recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro ½ á 3 metros por año.
No perjudican las plantas vecinas, el pasto, crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas: visitar el establecimiento de «Villa Augustina» camino de Carrasco.
Por precios calle Uruguay núm. 24.
Consolida gigante del Cáucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raices: $ 1.90. 1332 ag 19 v st 19

Agencia Inglesa de Seguros

N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Aviso importante

Liquidacion de la «Cabaña Laurat Bat» sita en las cercanías de la ciudad de la Florida á diez cuadras de la estacion.

Interesa á los estancieros

Por liquidacion de negocio se venden los animales lanares que constituyeron el plantel de esta cabaña, cuyos productos han figurado en primera fila en las exposiciones-ferias de San José y Nico Perez.
Llamamos la atencion de los señores estancieros que persigan el mejoramiento de sus rebaños, impuesto como una necesidad ineludible por las exigencias de la industria textil.
Los precios serán liberalísimos, como para facilitar las ventas.
La procedencia de los productos á realizarse, y que á continuacion se detallan, exusan toda recomendacion.
60 ovejas de la cabaña argentina «Halsera».
5 ovejas de la cabaña argentina «Tatay».
5 ovejas de la cabaña argentina «El Merino».
Además — 21 borregas, 14 carneros y 36 y tantos corderos nacidos todos en el establecimiento que se liquida; especiales por su calidad y condiciones.
Para tratar en Florida, con Adolfo F. Ureta. — Calle Libres número 23.
1395 ag 24 v st 8

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 304; Vicente Devotto, Daca 2 y muchos otros que certificaron la insuperabilidad del «Nitro Ozena», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería Agraciada 34, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.
Depósito: Farmacia Calveira, Paysandú 918 jn 22

Banco Británico

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO.—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito. . £ 1.000.000
» integrado . » 500.000
Fondo de reserva. . » 335.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
[illegible]
W. [illegible] Connell, Gerente

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante: FABRE
Saldrá de Buenos Aires directamente el 8 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» 4287 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «España», 4144 id y 6800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 339 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 1200; «Les Andes», 163 id y 2400 id; «Bretagne», 2250 y d 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de os pasageros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á 1.a de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.
Benausse, Batller y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 1.° de Setiembre de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
BRESIL
Comandante: GUIGNES
Saldrá el 6 de Setiembre de 1902 para Vigo y Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 o/o, y de 20 o/o en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE DE CERRITO 169

Lloyd Brasileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 3 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
Porto Alegre
Saldrá el 2 de Setiembre, á las 5 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Ytajahi, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.
Agencia: Geraldino Silveira.

SE VENDE un motor y caldera vertical, de la reputada fábrica «La Chapelle», de 8 á 10 caballos de fuerza, en perfecto estado, con depósito de fierro para agua caliente y otro para escape del vapor y con 20 metros de chimenea. Darán razon Andes 174.
1427 ag 29 v st 29

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 742 jn 1 v jn 30

ADOLFO MUÑOZ—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

AMBROSIO CARVALHO [illegible] — Abogado — [illegible] Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS S. PRATT—Traductor público — Calle Cerro núm. 179.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

DOCTOR JUAN ARANGUREN, ha trasladado su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico cirujano).—San José 248. 1274 ag 9 p

DR. CAYAFA — Médico [illegible] de enfermedades venéreo-sifilíticas [illegible] en el Hospital de Caridad. Consultas [illegible] Calle Uruguay 810. Teléfono La Cooperativa 802.

DOCTOR VALENTIN ALVAREZ—Enfermedades de señoras, génito urinarias, vejiga, riñon y estómago, ha trasladado su consultorio, Convencion 3[illegible]. 537 jn 11 pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de [illegible] p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO [illegible] — Especialista en [illegible]

DEDRO A [illegible] — [illegible] — Ha trasladado [illegible] calle Yaguaron 306.

DOCTOR ED. [illegible] (Médico cirujano) [illegible] Servicio de Ginecología del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de [illegible] horas. — Consultas de 1 á 3. — Calle Colon 110. [illegible] 18 [illegible]

DR. EUGENIO BEFRI—[illegible]

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Piedras núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. todos los días.

DR. JUAN CERVETTI LARRAYA—Médico cirujano —Tratamiento especial para la curacion radical del reumatismo y de la tisis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. [illegible]

DR. [illegible] — [illegible]

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 45.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños — Consultas los lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

DR. ANTONIO SERRATO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilítica del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 114, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo. — Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 80.

[illegible] — Traductor: calle Sarandí número [illegible] 27 jl 3 p

[illegible], escribano público, calle Piedras núm. 133. 462 my 4 pm

[illegible]

GUILLERMO COELHO (Abogado). — Uruguay núm. 443. 1339 ag 19

[illegible]—Abogado—Calle Rincon 23

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arreglos contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

[illegible] MARTINEZ—Abogado—Calle Rincon [illegible]

JOSE E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial, Traductor Público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 293

JAIME P. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 212. 456 my 2-pm.

Oficiales

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase á propuestas por segunda vez para comprar cincuenta animales mulares, potros, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Secretaría de esta Direccion, á consulta de los interesados.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en las oficinas de esta Direccion, calle 25 de Mayo 258, el lunes 8 de Setiembre próximo, á las 4 y 30 p. m.
Montevideo, Agosto 28 de 1902.
M. Lapeyre, Director.
P. J. Bayce, Oficial 1.o.
1428 ag 29 v st 8

Junta E. Administrativa

La Municipalidad ha resuelto que á los palcos que le están reservados en los teatros de la capital, no tengan acceso sino sus miembros, disponiendo que la medida se haga pública y se cumpla estrictamente.
Montevideo, Agosto 16 de 1902.
[illegible] Secretario General.
1330 ag 17 v st 1.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

PRORROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.º que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Julio 3 de 1902.
1023 jl 6 v ab 6 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 20 de 1902.

Esta Direccion completamente autorizada por la Junta E. Administrativa, llama á licitacion pública para la construccion de nuevas veredas en la Plaza Constitucion de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en Secretaría.
Las propuestas se recibirán el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 y 30 p. m., y se leerán acto continuo en presencia de los proponentes.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente ó pronunciar el rechazo de todas.
Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Xirneno, Secretario.
1358 ag 21 v st 10

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que Macgregor, Aitken y Ca., domiciliados en esta capital, calle Rincon esquina Misiones, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tejidos en general, hilo, mercería y artículos referentes á tienda, tejidos y mercería y cuyas marcas consisten en la denominaciones «La Justicia» y «Fenix» y etiquetas correspondientes.
Montevideo, 28 de Agosto de 1902.
Ricardo Sanchez, Director.
1344 ag 31 v st 3

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 110

El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, resuelve:
Artículo 1.o Derógase la ordenanza núm. 99 del 11 de Abril ppdo. que impone observacion sanitaria por peste bubónica á las procedencias de Pernambuco.
Art. 2.o Esta ordenanza empezará á regir desde la fecha.
Art. 3.o Publíquese para conocimiento general.
E. Fernandez Espiro, Presidente.
A. Crovetto, Secretario.
1438 ag 30 v st 2

Direccion de Salubridad

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Segun convenio celebrado entre esta Direccion y los empresarios de limpieza de letrinas cuyos nombres y domicilios se expresarán, estas se han comprometido á rebajar el precio de los trabajos que ejecuten, cobrando en lo sucesivo los siguientes: $ 2.50 (dos pesos y cincuenta centésimos) por cada viaje de carro siempre que su [illegible] exceda de veinte, y $ 2.20 (dos pesos y veinte centésimos) si excede de ese número. Se entenderá por viaje el llevar la capacidad completa de los carros que actualmente se destinan á ese servicio.
Los empresarios, suscritores de este convenio, son los siguientes:
Ramon Chans, calle Rivera 339; José García Graña, calle Caiguá 227; Juan García, calle Isla de Flores 386 A; José Barreiro, calle Isla de Flores 384.
Montevideo, Agosto 21 de 1902.
Miguel Lapeyre, Director.
P. J. Bayce, Oficial 1.o.
1363 ag 22 v st 22

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donald Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1[illegible] ag 23 v nb 24
Montevideo, Agosto 22 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet á su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1423 ag 30 v ab 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
818 jn 11 v ab 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Mario Victorica, verificada el 18 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Manuel Pedrosa y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concurso pertenezca. — Montevideo, Agosto 22 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1405 ag 27 v st 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del términ. no de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario.
959 jn 27 v ab 27

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ab 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Julio Supervielle y doña María Munyo de Supervielle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1371 ag 22 v st 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] ag 20 v st 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
995 jl 3 v ob 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Angélica Franchi de Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 16 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1425 ag 28 v st 28

JUDICIAL — Por disposicion del doctor don Juan A. Sarachaga, Juez Letrado de Comercio de primer turno, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells Carafí para ejercer la profesion de Rematador y Corredor, en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 20 de 1902. José Gerardo Canosa, escribano público.
1338 ag 24 v st 2

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público en los autos sobre homologacion de concordato solicitado por don Maggiorino Giacobino, se han presentado el escrito y documento que á continuacion se transcriben: «Señor Juez Letrado de Comercio.—Maggiorino Giacobino, domiciliado en la calle Uruguay núm. 195 A, comparezco ante V. S. y como mejor proceda, digo: Que hace algun tiempo celebré concordato con mis acreedores comprometiéndome á abonarles sus respectivos créditos de una manera paulatina y con la intervencion de tres representantes de los mismos. El expediente de concordato se siguió ante V. S. y está archivado en este Juzgado. En el tiempo transcurrido desde entonces he luchado por poner mi casa de comercio en el estado próspero que esperaba á fin de amortizar mis deudas; desgraciadamente, no han tenido éxito mis esfuerzos. — He llegado á convencerme de su inutilidad y de la imprescindible necesidad de liquidar el negocio. — Los mismos tres interventores, despues de proyectar una última tentativa mediante economías severas, han optado por aconsejarme que acepte la cesion de mis bienes como solucion que ofrezco. — Mi buena fé nadie puede ponerla en duda; mi error consiste en haber confiado con exceso en mis fuerzas y en un período de prosperidad económica que desgraciadamente no ha llegado para nuestro comercio. — En tales condiciones y para impedir que se agrave con un déficit mensual, la situacion de mi establecimiento y que sean mayores los quebrantos que sufran mis acreedores he resuelto someterles un proyecto de definitiva liquidacion y concordato, que es el siguiente: — Entregaré á mis acreedores todos mis bienes (otorgando la escritura pública del caso) reservándome tan solo quinientos pesos en útiles que retiraré sobre la base de su aforo segun balance,—y una charrette empadronada con el número 13.363, con un caballo (yegua obscura) y respectivos arreos. Espero que los señores acreedores no objetarán esa insignificante reserva de artículos, que liquidados valdrían mucho menos, y que á mí podrán servirme de base para emprender de nuevo la lucha por la vida en procura del sustento mio y de mi familia.— En cumplimiento de lo que prescribe el art. 1.528 del C. de Comercio reformado, acompaño una breve memoria de las causas explicativas de la suspension de pagos y el balance ó estado estimativo y detallado del activo y pasivo. Por lo expuesto á V. S. pido se sirva. 1.º Haber por formulada esta nueva propuesta de concordato judicial.—2.º Designar síndico de acuerdo con el art. 1525 del C. de Comercio (inc. 4.º)—3.º Mandar se haga la inscripcion en el Registro de Interdicciones, prevenida en el inciso 3.º del mencionado artículo—4.º Otorgarme la moratoria provisional que concede el inciso 2.º de la citada disposicion comunicándolo en el dia por exhorto al otro Juzgado de Comercio.— Será justicia.—Otro sí digo.—Que como antecedente indispensable, ha de servirse V. S. disponer que el actuario saque del archivo y agregue á estos autos por cordon los dos expedientes anteriores sobre concordato judicial seguido por mí.—Ut supra.—Montevideo, 24 de Marzo de 1902.—M. Giacobino.»
«Los que suscriben, acreedores de don Maggiorino Giacobino, declaran por el presente documento que se adhieren al concordato preventivo que ha presentado dicho señor con fecha 24 del corriente ante el señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por el cual el señor Giacobino hace entrega de todos sus bienes en pago de sus deudas reservándose únicamente quinientos pesos en útiles que retirará sobre la base de su aforo segun balance y una charrette núm. 13.363 con su caballo y respectivos arreos, y para que conste lo firmamos en Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil novecientos dos.—M. Giacobino. pp. Máximo Gilli, Alberto A. Montaldo, Banco Italiano del Uruguay, Director Gerente Alejandro Tálice, Ricardi y Ca. Trabucatti y Ca., José Betalla, Francisco Bula, Francisco Negri, Por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando gerente; Luis Maresca, pp. Remigio Sciarra, S. Sciarra, Manuel Perez y Ca., Limitada pp. colectivo, Juan B. Ferro, C. Lopez Widckind, Eugenio Barth y Ca., Luis Coccia, pp. Secondo Majono Asti, pp. Perell y Pestagalli, Carlo Pezzo [illegible], de la sucesion de Garrone y Rosso, Juan Garrone; por traspaso del valor de quinientos pesos á favor de la sucesion; Por Agustin Puppo, Juan Garrone, M. Giudicci, por mi crédito neto de $ 94.60 oro uruguayo, pp. Francisco Chiazzo, J. Ferro, pp. Chiarino y Ca., Carlos Piaggio, por Globatta y Cabello, Carlos Ameglio é hijos, pp. C. Galli, Franco y Ca., R. Galli, M. B. Brooke interventor, pp. sucesion De Bernech, S. A. Sciarra, por autorizacion de los señores Alessandro Borgomaneri e figlio Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice, por autorizacion de la sucesion Broglia de Torino, Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice, por Giuseppe Alemany y Ca., de Savona, Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice; por autorizacion de la casa Giulio Strignia de Romagnano, sesia Stefano P ni, pp Schowne Ludeke y Ca., en liquidacion Juan Ludeke, pp. G. Werckenthien y Ca., Schowne, Ludeke y Ca., en liquidacion, P. Regis, por autorizacion de M. Talinene, J. y A. Tálice Hnos, B. Moure y Ca., Costanzo Foglia [illegible] D. Ulrich. [illegible] de C. se hace esta publicacion [illegible] Agosto 21 de 1902. — Salvador Aguerrebere, actuario. 1364 ag 22 v st 12.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos esquina Alzaibar números 82 y 84 y Santa Teresa números 107 y 109. Ha producido buena renta.— Venta en la misma.
EL MIÉRCOLES 3 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad que tiene:
Altos: casa para familia, con 4 piezas, cuarto de servicio, cocina, letrina.
Bajos: un almacen, una pieza, caño maestro, empedrado y adoquinado pago á las dos calles.
Actualmente está desalquilada, pero siempre ha estado alquilada dando un buen alquiler.
TITULOS BUENOS
El comprador dará 300 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

De muebles—dos consolas con espejos, juego de sala, cortinados, un amueblado para comedor, una caja de hierro, una máquina fotográfica, cuadros al óleo y grabados y de gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 5 del corriente Setiembre, á la una en punto de la tarde, empezaré á vender á la mas alta postura cantidad de muebles nuevos y usados de sala, dormitorios, comedor, escritorio, cortinas, cuadros, espejos, lámparas, aparatos de gas, loza, cristalería, porcelana, adornos, floreros, loza, música é infinidad de otros artículos.
AL MISMO TIEMPO
2 consolas doradas con espejos biselados.
1 juego de sala tapizado en seda con sofá, 4 sillones y 6 sillas.
6 galerías con cortinas de seda, 1 mesa, sillas doradas tapizadas en velours, etc., dorado, columnas, cuadros al óleo y grabados.
1 caja de hierro chica.
1 máquina fotográfica.
1 buen amueblado para comedor.
Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará el día siguiente.

José B. Gomensoro

De una buena propiedad situada en la calle Reducto números 276 á 280, frente á la fábrica de fósforos (Reducto) [illegible] — Preciosa altura. — Venta en la misma.
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin límite para reparticion de bienes.
Esta buena propiedad que consta de 5 piezas de azotea, tirantería de madera, zaguan, porton, aljibe, manantial, zótano al frente, además 3 piezas de media agua con techo de teja, dos galpones, altillo al fondo, gran parral con zarzo de fierro.
El terreno mide 17 metros de frente al Este; 17 metros 0.25 al Oeste; 49 metros 75 en el Sud y 45 metros 90 en el Norte, formando un área de 808 metros 25 centímetros.
Puede producir fácilmente 60 pesos.
El nuevo edificio de la fábrica de fósforos así como el caño maestro le han dado gran valor á todas las propiedades linderas.
Títulos buenos. Se dará en garantía 400 pesos. — Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD (de altos), calle Cerrito números 269 y 271, entre Juncal y Ciudadela.
EL LUNES 8 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.
Esta bien situada propiedad que consta: ALTOS: de 7 piezas, una para servicio, cocina, letrina, etc.
BAJOS: un almacen, dos piezas, cocina, letrina, patio, aljibe, etc., tiene caño maestro y adoquinado pago.
Títulos buenos. — Se dará 400 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De las dos casas calle Constituyente números 271 y 273 (Estanzuela). — Venta en las mismas.
EL LUNES 15 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO.—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Setiembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una finca baja, edificada en la novísima ciudad calle Constituyente número 271, construida en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle Constituyente, y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Juan Cravino, por el Oeste con don Juan Guidoleno y por el Este con propiedad de esta sucesion, tasada en la suma de mil ochocientos setenta y cinco pesos sesenta y nueve centésimos. — Acto contínuo el mismo martillero procederá á la venta de otra finca baja contigua á la anterior descripta, señalada su puerta con el número 273 y edificada en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sud lindante por esta parte y por el Este con la sucesion de don José Cravino y por el Oeste con la propiedad anteriormente descripta, la que ha sido tasada en la suma de mil seiscientos noventa y tres pesos cuarenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

EN LA VILLA DE LA UNION — La casa calle Joanicó núm. 107 y otra casa calle Artes esquina Corrales. — Venta en las mismas.
EL MARTES 16 DE SETIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré con las siguientes bases: la casa calle Joanicó, 1,533 pesos 34 cts; la casa calle Artes y Corrales, 533 pesos 34 cts, y de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Setiembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca baja situada en la Villa de la Union edificada en terreno compuesto de nueve metros seiscientos noventa y nueve milímetros de frente al Norte sobre la calle Joanicó y treinta y cinco metros doscientos diez y nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con con Domingo Lexaré; por el Este con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Ignacio Bergara: la que ha sido avaluada en la suma de dos mil trescientos pesos.
Acto contínuo el mismo martillero procederá á la venta de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le corresponden, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos en conjunto por estar contiguos, de quince metros novecientos setenta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina con tambien de frente al Sud sobre la calle Corrales, lindante por el Este y Norte con don Manuel Rodriguez; los que han sido avaluados en la suma de ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Manuel M. Macció

JUDICIAL — ¡AL MEJOR POSTOR!

De una casa-jardín — Tres preciosos solares de terreno, situados en la calle de Libertad esquina República, haciendo cruz con el almacen «Imparcial». — Terrenos altos, firmes y con árboles frutales y forestales.— Paraje pintoresco y de porvenir inmediato. —A tres cuadras del tranvía á los Pocitos. —Empedrado á ambos frentes pago.
EL JUEVES 4 DE SETIEMBRE, á las tres y media y de acuerdo con el edicto que va al pié, remataré estos tres magníficos solares propios para levantar en ellos un precioso chalet, previniendo, que por el frente á la calle Libertad pasará en breve el tranvía; pues ya está aprobado el proyecto de este nuevo ramal á los baños.
La localidad es muy pintoresca, progresa enormemente y por consiguiente los terrenos se valorizan día á día. La casa tiene un buen número de piezas, verja al frente y reune todas las comodidades necesarias. — Los tableros colocados en los mismos terrenos, indicarán á los señores interesados los lotes á venderse.
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por D. Demetrio Ruy contra Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes de Setiembre, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de tres solares de terreno compuestos de 8 metros 59 centímetros de frente cada uno, por treinta y nueve metros 50 centímetros de fondo, lindando sus frentes al Norte á la calle Libertad y por el Este con terrenos de los ejecutados, por el Oeste con el Barrio Caprera y por el Sud con terrenos de don Juan Lucio Ferreira.
Acto contínuo procederá tambien á la venta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, contiguo á los antes descriptos, compuesto de 43 metros 809 milímetros de frente al Norte á la calle Libertad y 39 metros 50 centímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente á la calle República 42 metros 809 milímetros al Sud lindando con don Juan Lucio Ferreira y 39 metros 50 centímetros al Oeste lindante con terrenos de la misma fraccion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1359 ag 21

Jose L. Laugarou

EL MARTES 2 DE SETIEMBRE, á la 1 ½ de la tarde. En mi casa Cerrito 157 al lado del Banco Comercial. Judicial. De muebles usados, cuadros, alfombras, etc. etc.
Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil ó Intestados de 1.er turno doctor don Miguel V. Martinez voy á proceder á la venta de los muebles pertenecientes á la sucesion de doña Consolacion y doña Elvira de las Carreras y cuyo detalle es el siguiente:
SALA
1 juego de sala jacarandá y damasco, compuesto de sofá, 4 sillones y 12 sillas y 2 conjinetes, 4 sillas de fantasía, 1 etagere de jacarandá, 2 etageres de fantasía, 1 mesita de mármol con piedra mármol, 6 grabados con marcos, 5 cenefas, 4 cortinas, 1 araña de cristal (6 luces), 2 macetas porcelana.
1 juego dorado italiano, compuesto de aparador, mesa, mesa de trinchante, 12 sillas esterilla, 1 sofá, 4 grabados [illegible] 1 araña de bronce, [illegible]
NOTA. El mejor postor oblará á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil el 10 %. 1412 ag 27.

José R. Peloyo

JUDICIAL. Notable pichincha por ejecucion de hipoteca, de dos fincas.
EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE á las 4 y ½ de la tarde, procederé á la venta en remate y al mejor postor de las dos propiedades sitas en la novísima ciudad, calle Piedad números 161 y 163, á pocos metros de la calle 18 de Julio, á una cuadra de la Iglesia del Cordon y Plaza de los Treinta y Tres rodeadas de tranvías y magníficas edificaciones; sitas en una localidad donde nadie vende y cuya venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Setiembre á las cuatro y media de la tarde, por el martillero don José R. Peloyo asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y por separado, de dos fincas con los fondos en [illegible] ubicadas en la novísima ciudad de este departamento compuestas en conjunto por estar unidas, de 16 metros 34 cts. de frente al Este sobre la calle de Piedad, por donde se señalan los edificios con los números 161 y 163 por 21 metros 286 mts. de fondo al Oeste por donde forman una irregularidad el referido terreno, lindando con don Pedro Pesce, de Leon, por el este con el señor [illegible] de Silva y la señora Maestro y por el Sud con los señores Laurente Zuna y Larrono encerrando ambas propiedades un área superficial de 362 metros 61 decímetros cuadrados. Se previene que los postores en el acto de serle aceptadas sus ofertas deberán consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la sucesion de José Mariano contra la de Angela Cabral de Helguera por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Agosto 25 de 1902.— Pedro Moreno, actuario. 1407 ag 27.

Bas. b. y Castellanos

JUDICIAL — En la calle Isla de Flores número 155 casi esquina Avenida de la Paz. De dos magníficos solares propios para edificar en ellos casas económicas y de renta segura, barrio sumamente poblado con tranvía á la puerta.
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las dos de la tarde, venderemos sin base y al mejor postor de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Setiembre, á las dos de la tarde y por el martillero don Víctor M. de Bascas asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los dos terrenos que a continuacion [illegible] 717 milímetros de frente á dicha calle por 12 metros 95 centímetros de fondo, encerrando una superficie de 461 metros 15 centímetros. — Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Narcisa Quiñones y otra contra la sucesion de Angel Medina sobre nulidad de testamento. — Montevideo, Agosto 22 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1382 ag 23

Leopoldino S. Bayarres

EL JUEVES 4 DE SETIEMBRE á las tres de la tarde. En las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno.
REMATE JUDICIAL. De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 4 del entrante mes de Setiembre, á las tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 85 el martillero don Leopoldino S. Bayarres, asistido del actuario y alguacil, procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los derechos hereditarios que corresponden á don Juan Antonio de Arteaga, en la sucesion de su finado padre don Clodomiro de Arteaga. — Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Barbara contra don Juan Antonio de Arteaga. — Montevideo, Agosto 19 de 1902. Salvador Aguerrebere, actuario.
Por mas datos: Dayman 65. 1349 ag 20.

Leopoldino S. Bayarres

EL JUEVES 11 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, dos lindas casitas en un solo lote, ubicadas en la calle San José números 219 y 221, con 13 metros 228 milímetros de frente á esta calle, por 21 metros 475 milímetros á Ibicuí desde el número 216 al 220, constando la de la esquina—ocupada por un almacen de comestibles—un espacioso salon á las dos calles mencionadas, dos grandes piezas, zaguan, cocina, aljibe, water-closet, etc. Y la otra de Ibicuí 220, tiene 4 lindas piezas, zaguan, cocina, cuarto despensa, aljibe, water-closet, patio de mármol y muchas otras mejoras que la hacen una casita cómoda para familia.
Producen actualmente $ 55 mensuales.
Edificado todo en un terreno cuya área es de 284 metros 713 milímetros. Posicion inmejorable á 30 metros de la plaza Libertad (Cagancha), en el corazon de la Ciudad Nueva, á una cuadra de la calle 18 de Julio, á 350 metros del futuro palacio legislativo, á 50 metros del palacio Jackson. Cruza por la puerta el tranvía Oriental y á 25 metros el de la Union y Maroñas.
No olvidar los pichincheros la venta mencionada, pues es forzosa.
Nota—La escritura será por cuenta del comprador, que oblará en garantía de su oferta [illegible] en el acto de serle aceptada.
Otra [illegible] revision de títulos, etc., Buenos Aires 128 y Dayman 65, Montevideo, Sauce 59 al 91, Pando. 1417 ag 28.

Sorraco y Torrens

Importante remate de la gran casa para ventas ubicada en la esquina de las calles Durazno y Dayman, dividida en cuatro cosas que venderemos al mejor postor y con arreglo al presente
EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Setiembre, á las 3 de la tarde y por los martilleros señores Sorraco y Torrens, asist dos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con la finca de altos que contiene, situada en la manzana número 125 de la Nueva Ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Durazno, por donde tiene designadas sus puertas con los números 127, 129 y 129 A, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle del Dayman donde tiene señaladas sus puertas con los números 276 al 282 inclusive y por el Este y Sud linda con la testamentaria de Pedro Gastan. — Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Juan Massino contra Manuel Paulós por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
Nota — Para mas informes ver á los rematadores en su casa calle Sarandí esquina Zabala. 1366 ag 22

Francisco E. Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Del sepulcro número 52 A del primer cuerpo del Cementerio Central, ubicado en el ángulo izquierdo de la entrada principal, con un pedestal de mármol y urna correspondiente y cuya inscripcion dice pertenecer á don Miguel Sanchez.
EL DIA 4 DEL ENTRANTE MES DE SETIEMBRE, á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé al remate del citado sepulcro, de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia cuatro del entrante mes de Setiembre, á las dos de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del sepulcro número 52 A del primer cuerpo del Cementerio Central de esta ciudad, de pertenencia de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Picco, cuyos autos testamentarios tramitan ante este Juzgado. — Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 19 de 1902. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
Para datos ver al rematador en su escritorio: Piedras 151. 1346 ag 20

Carlos D. Duran y Ca.

Importante remate de tres fracciones contiguas de terreno, situadas en la calle Florida núms. 282, 284, 286 y 288, esquina á la de Isla de Flores núms. 10, 12 y 14.—En la primera fraccion ó lote, existe edificada una propiedad compuesta de cinco piezas y demás dependencias con un corral al fondo, así como aljibe y servicio de aguas corrientes y produce un alquiler de 16 pesos mensuales, y en las otras dos fracciones existen galpones con paredes de material, techos de teja y zinc, con divisiones interiores.
Con caño maestro, empedrados y veredas pagos.
¡¡BASE DE VENTA 6 PESOS EL METRO!!
Ahí está la prueba de que se desea liquidar.—La propiedad sobre la calle Florida número 282, tiene una extension de 154 metros cuadrados 5 sean 7 metros 70 centímetros de frente por 20 metros de fondo.
El lote que forma la esquina tiene una extension superficial de 231 metros cuadrados con un frente de 11 metros 55 centímetros, por 20 metros de fondo que son tambien de frente á la calle Isla de Flores.
El tercer lote con frente á la calle Isla de Flores, lo constituye un solar de terreno con sus respectivas construcciones de 174 metros cuadrados 60 centímetros, con un frente de 9 metros 67 centímetros por 19 metros 25 centímetros de fondo.
EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta en remate público por oferta que exceda á la base establecida, de los referidos lotes de terrenos con las mejoras y construcciones que contienen, pudiendo el mejor postor adquirir una sola fraccion ó tomar la opcion á las demás.
Nos permitimos llamar la atencion sobre esta venta, porque la situacion de estos terrenos y su extension los hace aparentes para establecer cualquier pequeña industria, tambo ó caballeriza.
Téngase muy en cuenta la base módica con la cual empezaremos la venta.
Los gastos de escritura y certificados correspondientes serán por cuenta de los compradores.
El mejor postor consignará como garantía de su oferta cien pesos por cada lote.
TITULOS BUENOS
Que se encuentran á disposicion de los interesados en nuestro escritorio: calle Rincon número 10, de 1 á 5. 1410 ag 27

Laudelino Vazquez hijo

De sombreros para señoras, adornos [illegible] espejos, tornos, espejos, estantes, máquinas de coser, mostrador, etc.
En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.
EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE á la una de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez de Paz de la [illegible] sección en los autos de Gabriel Urey con José Flores, cantidad de sombreros, adornos y [illegible] á la vista.
Al mismo tiempo:
Por orden del señor Juez de Paz de la [illegible] seccion en los autos de R. P. Lopez con Martin M. Rubio, 2 máquinas de coser usadas.
En los autos de C. Maveroff con Esteban [illegible] cantidad de comestibles, bebidas, galletas, medidas, etc.
Nota. — Exijo garantía en dinero á todo comprador 1440 ag 31

José R. Muiños

JUDICIAL—Un lote excepcional!—Una verdadera joya.—En el paraje mas céntrico y mas comercial de Montevideo.—Sobre una de las arterias mas importantes del Puerto en construccion. — Calle Piedras esquina Treinta y Tres. — Terreno sin edificio, tiene en esas condiciones y que facilita la edificacion inmediata, sin gasto alguno.—Ojo capitalistas! Antes de dos años ese lote duplicará su valor.—Recomiendo especialmente este remate á todo el que desee colocar bien su dinero.
EL 11 DE SETIEMBRE, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el edicto que va al pié el siguiente notable lote de terreno situado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Piedras.
Lean los hombres de dinero.
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Setiembre, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de la siguiente propiedad: Un terreno con las construcciones que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte á la calle de las Piedras y 12 metros 26 milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, lindando por el Sud con sucesores de doña Francisca Ronda y por el Este con sucesores de don Juan de Ruedas. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 12.000 pesos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María O. P. Basualdo y otros. — Montevideo, Agosto 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, actuario.
Nota importante — Los títulos superiores pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, solicitando el expediente de la sucesion de José Iturriaga y Ortiz Basualdo. 1392 ag 22

Natalio Azcárate

De tres solares en la Aguada, calle Panamá entre las de Estrecho y Pampas, á una cuadra de la Avenida Agraciada y Plaza de Flores. — En el mejor paraje de la localidad!
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré los expresados terrenos con arreglo al siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Setiembre, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Natalio Azcárate asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de tres solares de terreno que se deslindan así: El 1.o situado en la Aguada se compone de 216 metros 28 centímetros cuadrados que lindan por su frente al Norte que es de 7 metros con calle pública, por el costado Este por donde mide 48 metros 70 centímetros con don Benjamin Villasboas y por el Oeste de igual largo con D. Salvador Villasboas. — El 2.o solar situado en el mismo paraje con frente á la calle Panamá se compone de un área superficial de 315 metros 23 centímetros encerrados así: 6 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Panamá por igual frente en su fondo al Norte por donde linda con la sucesion Caravia, 18 metros 40 centímetros de la línea Este continuado con D. Martin Mandia y 46 metros 20 centímetros al Oeste por cuyo costado linda con el comprador — y el 3.o situado en el mismo lugar que los anteriores se compone de 365 metros 25 centímetros cuadrados con frente á un camino lateral, lindando por un lado con fraccion de doña Amalia Villasboas, siendo sus linderos, por el Sud que es su frente, la calle Panamá, por el fondo al Norte con D. José Bonomi, por el Este con Isidro Tabares y por el Oeste D. Vicente Cambroni, encerrando los tres solares descriptos un área superficial de 998 metros 41 centímetros y han sido avaluados en conjunto para pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 1.300.00. - Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Isidro Tabares. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1386 ag 22

Pedro Baridon

REMATE DE PROPIEDADES — EN LA AGUADA — CALLE FIGUEROA ESQUINA PANAMA (A DOS CUADRAS DE LA PLAZA FLORES) — EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE — INTERESA A LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS.
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE, á las 2 de la tarde, venderé en remate y en su ubicacion, al mejor postor y por cuenta de su dueño:
Un gran galpon de material, techado de zinc, apropiado para una fábrica ó depósito de barraca: tiene 8 metros 490 milímetros de frente á la calle Panamá número 42 por 29 metros de fondo. Vereda, empedrado y caño maestro, todo pago.
EN SEGUIDA
Un terreno con varias piezas de media agua, manantial todo cercado con pared francesa de 3 metros de alto, cimientos de piedra, pronto para edificar; tiene 10 metros 154 milímetros de frente á la calle Figueroa número 169, por 19 metros 757 de fondo que forma esquina con la calle Panamá. Vereda, empedrado y caño maestro, todo pago; produce actualmente buena renta.
TITULOS GARANTIDOS
Pueden verse en la escribanía de don Francisco Veira, calle Misiones 135. — Gastos de escrituras por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía de su oferta.
Por mas informes, mi escritorio: Canelones núm. 90. 1334 ag 19

Laudelino Vazquez (hijo)

De casimires, trajes para niños, maniquíes, mesas para sastre, espejo, reloj y demás artículos á la vista.
En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.
EL MARTES 2 DE SETIEMBRE, á la una de la tarde, procederé á vender los artículos arriba indicados, por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno en los autos de Antonio de Dovitiis con Aquiles Ferrari.
Venta al contado, al mejor postor y en cuenta [illegible]. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1375 ag 27

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 8040 [illegible]